



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA
CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

**REMDELACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DE LOS PORTONES DE
LAS TRES COORDINACIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA**

PONENTE: PEM ERICK ESTUARDO GODOY CUEVAS

REGISTRO ACADÉMICO: 201242081

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 2452 01300 0608

ASESOR: LICENCIADO JUAN ALBERTO MARTÍNEZ PÉREZ

**REVISOR: INGENIERO AGRÓNOMO GUILLERMO RENÉ GARCÍA
RODRÍGUEZ**

CHIQUIMULILLA SANTA ROSA, NOVIEMBRE DE 2019

Este trabajo fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Chiquimulilla Santa Rosa de 2019

**Autoridades del Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa,
de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Consejo Directivo

Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director de CUNSARO y Presidente del Consejo Directivo

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carbajal Díaz
Representante de Profesores Titulares CUNSARO
ante el Consejo Superior

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Representante de Profesores Titulares CUNSARO
ante el Consejo Superior

Licenciada Claudia Marisela González Linares
Representante de egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Técnico en Administración de Empresas Fredy Rolando Lemus López
Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís
Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinadores

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Coordinador Académico

Licenciado Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador de Exámenes de Graduación

Licenciado Walter Armando Carbajal Díaz
Coordinador Licenciatura en Pedagogía, sección Cuilapa

Licenciado Carlos Humberto Ordoñez Choc
Coordinador Administración de Empresas, sección Cuilapa

Licenciado Víctor Osbaldo Contreras Escalante
Coordinador Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, sección Cuilapa

M.A. Amelia Raquel Sopony Pérez
Coordinadora Turismo, sección Cuilapa

Licenciado Obdulio Rosales Dávila
Coordinador Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, sección Nueva Santa Rosa

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador Agronomía en Sistemas de Producción Agrícola, sección Nueva Santa Rosa

Licenciado Selvin Minray Guevara Rivera
Coordinador Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Taxisco

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
sección Chiquimulilla

Ingeniero William Leopoldo Rodríguez Cristales
Coordinador Administración de Empresas, sección Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Coordinador Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, sección Chiquimulilla

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	i
Diagnóstico	Capítulo 1
1.1 Contexto -----	1
1.1.1 Geográfico	
1.1.2 Localización y extensión	
1.1.3 División política y administrativa	
1.1.4 Clima	
1.1.5 Población	
1.1.6 Remesas familiares	
1.1.7 Política	
1.1.8 Filosófica	
1.1.9 Competitividad	
1.2 Institucional -----	23
1.2.1 Identidad institucional	
1.2.1.1.Nombre	
1.2.1.2.Localización geográfica	
1.2.1.2.1 Vías de acceso	
1.2.1.3 Visión	
1.2.1.4 Misión	
1.2.1.5 Objetivos-----	24
1.2.1.6 Principios	
1.2.1.7 Valores	
1.2.1.8 Organigrama-----	27
1.2.1.9 Servicios que presta-----	28
1.2.1.10 Otros que considere relevantes	
1.2.2 Desarrollo histórico	
1.2.2.1 Fundación	
1.2.2.2 Fundadores-----	29
1.2.2.3 Relato cronológico	
1.2.3 Usuarios-----	30
1.2.3.1 Tipos	
1.2.3.2 Características y condiciones	
1.2.3.3 Situación económica-----	31
1.2.3.4 Otros que considere relevantes	

1.2.4	Infraestructura	
1.2.4.1	Área total de construcción física-----	32
1.2.4.2	Área construida	
1.2.4.3	Área descubierta	
1.2.4.4	Ambientes y destino	
1.2.4.5	Estado de conservación	
1.2.4.6	Locales disponibles	
1.2.4.7	Condiciones y uso	

1.2.5 Proyección social

1.2.6	Finanzas-----	33
1.2.6.1	Presupuesto	
1.2.6.2	Análisis del flujo económico	
1.2.6.3	Cartera de cuentas por cobrar y por pagar	
1.2.6.4	Acceso a créditos	
1.2.6.5	Previsiones	

Contenido Página

1.2.7	Política laboral	
1.2.7.1	Proceso para contratar personal	
1.2.7.2	Perfiles para los puestos-----	34
1.2.7.3	Procesos de capacitación	

1.2.8	Administración-----	35
1.2.8.1	Planeamiento (tipos de planes)	
1.2.8.2	Organización	
1.2.8.3	Coordinación	
1.2.8.4	Control	
1.2.8.5	Supervisión-----	36

1.2.9	Ambiente institucional	
1.2.9.1	Clima laboral	
1.2.9.2	Relaciones interpersonales	
1.2.9.3	Trabajo en equipo	
1.2.9.4	Sentido de pertinencia	
1.2.9.5	Compromiso-----	37
1.2.9.6	Liderazgo	

1.2.10 Otros aspectos

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas-----	38
1.4 Problematización de las carencias	
1.4.1 Tabla carencia – problema	
1.4.2 Hipótesis acción-----	40
Contenido	Página
1.5 Selección del problema	
1.5.1 Propuesta de intervención – proyecto	
1.6 Descripción de indicadores	
1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad-----	41

Capítulo 2

Fundamentación teórica	
2.1 Elementos teóricos -----	43
2.2 Fundamentos legales	

Capítulo 3

Plan de acción-----	62
3.1 Identificación	
3.1.1 Universidad	
3.1.2 Centro	
3.1.3 Licenciatura	
3.1.4 Estudiante	
3.1.5 Registro académico	
3.1.6 Código único de identificación	

3.2 Título del proyecto	
3.3 Problema seleccionado	

Contenido	Página
3.4 Hipótesis – acción	
3.5 Ubicación geográfica de la intervención	
3.6 Ejecutor de la intervención	
3.7 Unidad ejecutora -----	63
3.8 Descripción de la intervención	
3.9 Justificación de la intervención	
3.10 Objetivos	
3.10.1 Objetivo general	
3.10.2 Objetivos específicos	

3.11 Metas -----	64
3.12 Beneficiarios	
3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos	
3.14 Metodología de trabajo	
3.15 Cronograma de actividades -----	65
3.16 Recursos	
3.16.1 Materiales	
3.16.2 Humanos	
3.16.3 Técnicos-----	66
3.16.4 Tecnológicos	
Contenido	Página
3.16.5 Físicos	
3.16.6 Financieros	
3.16.5.1 Presupuesto-----	67
3.16.5.2 Fuentes de financiamiento	
3.17 Evaluación	
Capítulo 4	
Ejecución y sistematización de la intervención	
4.1 Descripción de las actividades realizadas -----	68
4.2 Productos, logros y evidencias -----	70
4.2.1 Acta-----	74
4.3 Sistematización de la experiencia	
4.3.1 Actores-----	75
4.3.2 Acciones	
4.3.3 Resultados	
4.3.4 Implicaciones	
4.3.5 Lecciones aprendidas	
Capítulo 5	
Evaluación del proceso	
5.1 Evaluación del diagnóstico -----	76
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica -----	77
5.3 Evaluación del plan de intervención -----	78
Contenido	Página
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención-----	80
Capítulo 6	
El voluntariado	
6.1 Plan del voluntariado-----	81
6.1.1 Parte informativa	
6.1.1.1 Datos del estudiante	
6.1.1.2 Datos de la institución	
6.1.2 Título	

6.1.3	Ubicación física	
6.1.4	Descripción de la actividad	
6.1.5	Justificación	
6.1.6	Objetivos-----	82
6.1.6.1	Objetivo general	
6.1.6.2	Objetivos específicos	
6.1.7	Metas	
6.1.8	Beneficiarios	
6.1.9	Metodología de trabajo	
6.1.10	Actividades a realizar	
6.1.11	Cronograma-----	83
6.1.12	Recursos	
	Contenido	Página
6.1.12.1	Talento humano	
6.1.12.2	Materiales-----	84
6.1.12.3	Técnicos	
6.1.12.4	Tecnológicos	
6.1.12.5	Físicos	
6.1.12.6	Financieros	
6.1.12.6.1	Presupuesto	
6.1.12.6.2	Fuentes de financiamiento	
6.1.13	Evaluación	
6.2	Ejecución o evidencia del voluntariado -----	85
6.2.1	Descripción	
6.2.2	Productos y logros	
6.2.3	Fotografías	
	Capítulo 7	
	Conclusiones, recomendaciones y bibliografía	
7.1	Conclusiones -----	87
7.2	Recomendaciones -----	88
7.3	Referencias bibliográficas -----	89
	Contenido	Página
	Capítulo 8	
	Apéndice y glosario	
8.1	Apéndice -----	90
8.1.1.	Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado	
8.1.1.1	Introducción	
8.2	Información general-----	91
8.2.1	Datos del estudiante	
8.2.2	Datos de la institución	
8.3	Objetivos	
8.3.1	Objetivo general	

8.3.2	Objetivos específicos	
8.4	Descripción de las actividades a realizar	92
	Cronograma general	93
8.5	Metodología de trabajo	94
8.5.1	Evaluación	
8.6	Plan de diagnóstico	95
8.6.1	Parte informativa	
8.6.1.1	Título	
8.6.2	Ubicación física de la comunidad o institución	
8.6.3	Objetivo general	
8.6.4	Objetivos específicos	
8.6.5	Actividad a realizar	
	Contenido	Página
8.7	Tiempo	96
8.7.1	Cronograma de actividades	
8.7.2	Técnicas e instrumentos a utilizar	
8.7.3	Recursos	
8.7.4	Talento humano	
8.7.5	Materiales	
8.7.6	Tecnológicos	
8.7.7	Financieros	
8.7.8	Responsables	97
8.7.9	Evaluación	
8.8	Glosario	98

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1	Ubicación del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa	3
2	Organigrama de la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa	7
3	Organigrama del CUNSARO	27
4	Se observa el estado de los portones antes de la intervención	65
5	Ausencia de seguridad de los portones de las coordinaciones	66
6	Durante de la remodelación de los portones de las coordinaciones	67
7	Proceso de elaboración	67
8	Portones terminados e instalados	68
9	Entrega de proyecto	68
10	Estructura metálica finalizada de los portones	69
11	Personal docente de la carrera de pedagogía del CUNSARO	70
12	Portada del trifoliar promocional	71
13	Cuerpo del trifoliar con información	72

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	División política del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa	5
2	Población por género, área geográfica, grupo étnico y edad	10
3	Género, área geográfica y actividad económica Años: 2002 y 2017	12
4	Densidad poblacional: Años 2002 y 2017	14
5	Migración inter-municipal año 2015	15
6	Niveles de pobreza años: 2002, 2006, 2011 y 2014	16
7	Personas que fueron electas para gobernar durante 2 años, como alcaldes municipales	20
8	Personas que fueron electas para gobernar durante 4 años, como alcaldes municipales.	21
9	Carencias y problemas	37
10	Análisis de viabilidad y factibilidad	38
11	Análisis de factibilidad	39
12	De acuerdo al cuadro anterior la opción 1 es la más viable y factible	39
13	Cronograma de actividades	60
14	Presupuesto general de ejecución del proyecto	62
15	Descripción de actividades durante el proceso del proyecto.	64
16	Evaluación del diagnóstico	76
17	Evaluación de la fundamentación teórica	77
18	Evaluación del plan de intervención	78
19	Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	79
20	Cronograma de actividades Cronograma general de actividades del Ejercicio Profesional	82
21	Supervisado	92
22	Cronograma de actividades	95

INTRODUCCIÓN

La importancia del ejercicio Profesional Supervisado se ha desarrollado en diferentes etapas y fases, forma parte de uno de los requisitos indispensables en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Se considera que el ejercicio Profesional Supervisado tiene como finalidad específicamente en la participación activa del estudiante; por tal motivo es muy importante tener conocimiento de todas las fases y etapas que sirven para llevar a cabo la ejecución del proyecto. Dicha participación permite al estudiante, poner en marcha los objetivos propuestos con las metas planteadas por el Centro Universitario.

El ejercicio Profesional Supervisado está formado de las siguientes etapas: La fase propedéutica del ejercicio profesional supervisado, la fase de investigación, diagnóstico o estudio contextual, La fase de elaboración de la Fundamentación Teórica o investigación bibliográfica, la fase de elaboración del plan general del proyecto, La fase de ejecución o intervención del proyecto, la fase de voluntariado, la fase de evaluación del proyecto y la fase de elaboración del informe final del proyecto.

Cada una de las fases fueron acciones e intervenciones profesionales que se desarrollan dentro del Ejercicio Profesional Supervisado, permiten que el estudiante demuestre los aspectos interesantes desde el punto social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para generar información que permitan conocer las formas de ingresar a la universidad.

El ejercicio Profesional Supervisado prioriza la ejecución de proyectos que beneficien directamente a la comunidad educativa y por ende a una sociedad que busca un engrandecimiento profesional que le permita desarrollarse en todo sentido dentro de su entorno.

La carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO sección Chiquimulilla de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del ejercicio profesional supervisado, es un medio eficiente que contribuye a formar administradores educativos con alta capacidad de proyección y gestión profesional, que velen directamente por el desarrollo pleno de la comunidad educativa en la que se desenvuelven. El ejercicio profesional supervisado es una de las

fases que el estudiante debe completar para su proceso de graduación.

La intervención del ejercicio profesional supervisado presenta un informe detallado de sus actividades realizadas de acuerdo a las estrategias planificadas para culminar con un proyecto de infraestructura que garantiza la seguridad y genera un ambiente agradable en cada coordinación del centro.

Capítulo 1

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

A través de investigación primaria y secundaria realizada en el municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa, se recabaron datos importantes de la situación actual en comparación a la del año 2002; se enfatiza en la distribución política y administrativa, localización y extensión, clima, mapas, aspectos económicos y sociales de la población, esto con la intención dar a conocer detalladamente los cambios y desarrollo obtenidos en el transcurso del tiempo. El municipio de Chiquimulilla, se encuentra situado en la parte Sur del departamento de Santa Rosa, en la región IV o región Sur-Oriente. Se localiza en la latitud $14^{\circ} 05' 13''$ y en la longitud $90^{\circ} 22' 48''$. Limita al Norte con el municipio de Cuilapa y Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa); al Sur con el Océano Pacífico; al Este con los municipios de Pasaco y Moyuta (Jutiapa), Santa María Ixhuatán y San Juan Tecuaco (Santa Rosa); y al Oeste con el municipio de Guazacapán (Santa Rosa). Cuenta con una extensión territorial de 499 kilómetros cuadrados, y se encuentra a una altura de 294 metros sobre el nivel del mar, su clima es cálido. Se encuentra a una distancia de 39 km de la cabecera departamental y a 107 km de la ciudad capital de Guatemala. (Libro de Oro de la municipalidad de Chiquimulilla). Cuenta con una villa, 12 aldeas y 57 caseríos. Las aldeas son: Casas Viejas, Nancinta, San Rafael, El Ahumado, Oliveros, Sinacantan, Las Lisas, Placetas, Tierra Blanca, Los Limones, San Miguel Aroche y Los Cerritos.

1.1.1.1 Datos históricos

Durante la época pre-hispánica o pre-colonial, el perímetro del municipio de Chiquimulilla fue habitado por los Xinkas, que según algunos historiadores eran descendientes de los Pipiles, que provenían de México; perteneció a los reinos de

Guazacapán, Sinacantán y Nancintlán. Posterior a la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos, de los cuales denominó a uno Guatemala-Escuintla, a este último perteneció lo que hoy es Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla a la categoría de Villa.

En 1848 debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se crea el departamento de Mita, este se dividió en tres distritos: Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa; Chiquimulilla formaba parte de Santa Rosa, lo cual fue confirmado por decreto del 8 de mayo de 1852. El municipio de Chiquimulilla fue suprimido por Acuerdo Gubernativo del 1 de octubre de 1883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1887. Por acuerdo Gubernativo del 4 de marzo de 1936 el municipio de San Miguel Aroche fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla". (Diagnóstico Comunitario de la Municipalidad de Chiquimulilla, 2010).

1.1.2. Localización y extensión

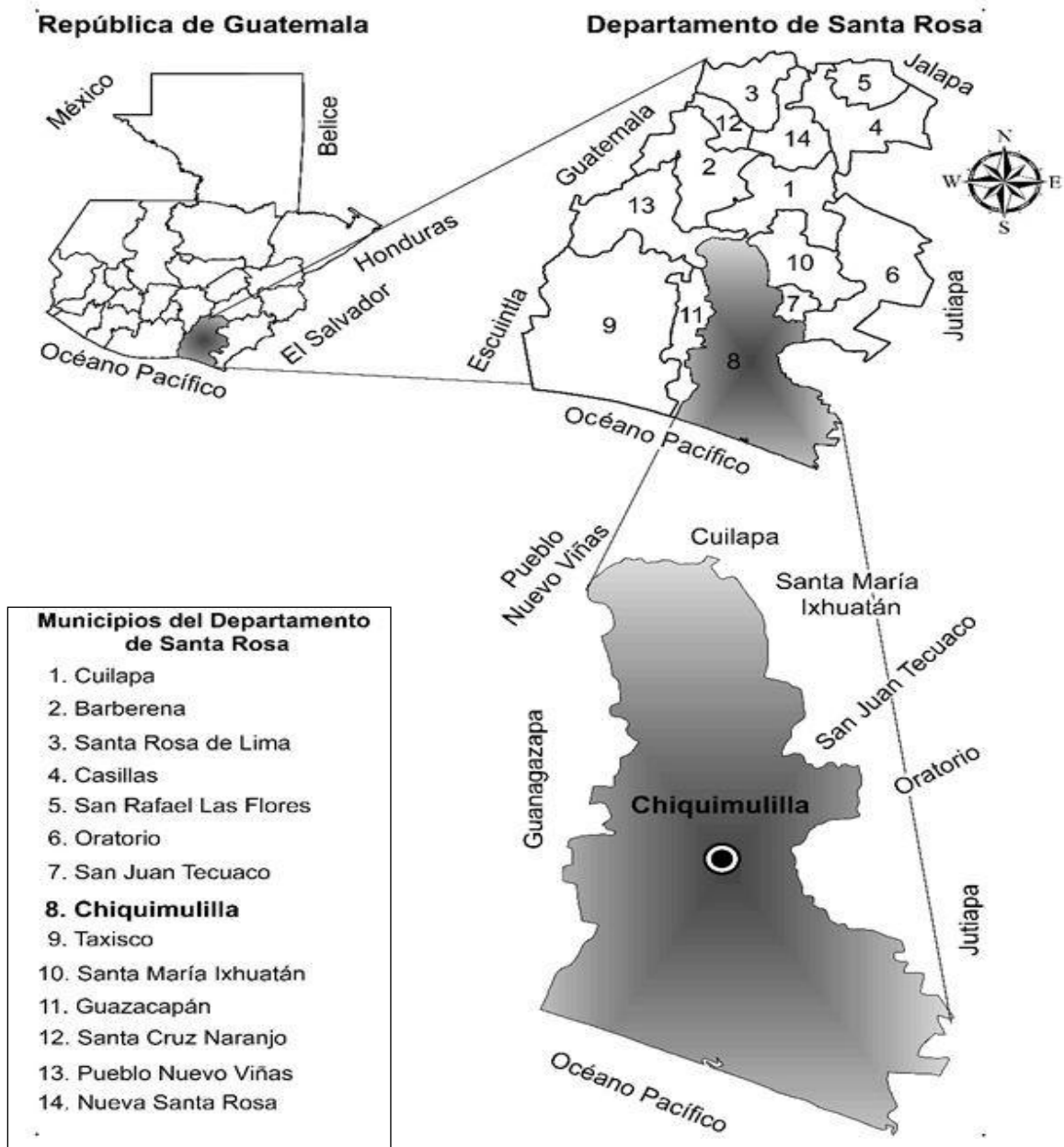
El municipio de chiquimulilla se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, en la región IV o Región suroriente, constituye uno de los catorce municipios del departamento de Santa Rosa. La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 116 km de la ciudad capital de Guatemala y a 39 km de la cabecera Departamental (IGN 2000). el municipio se encuentra a 294 metros sobre el nivel del mar (msnm), a una latitud de 14° 05' 12" y longitud de 90° 22' 48" geográficamente, limita al norte con el municipio de Cuilapa y Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa); al sur con el océano pacífico; al este con los municipios de Pasaco y Moyuta (Jutiapa), Santa María Ixhuatán y San Juan Tecuaco (Santa Rosa); y al oeste con el municipio de Guazacapán (Santa Rosa). El mismo tiene una extensión territorial de 499 kms².

La principal ruta de acceso hacia la cabecera municipal es vía terrestre a través de la carretera asfaltada CA-2 y por la ruta CA-2 oriente entre la ciudad de Escuintla y ciudad Pedro de Alvarado, en el kilómetro 116 se encuentra la entrada hacia chiquimulilla. La segunda ruta de acceso es a través de la ruta nacional 16.

El siguiente mapa muestra la ubicación geográfica del municipio de Chiquimulilla dentro del departamento de Santa Rosa.

Figura 1 Ubicación geográfica de Chiquimulilla Santa Rosa

Año:2017



Fuente: elaborado por el Licenciado en Administración de Empresas Manuel Pérez.

El mapa anterior presenta la ubicación geográfica del municipio de Chiquimulilla en el departamento de Santa Rosa y a su vez se localiza el mismo dentro del territorio de Guatemala.

1.1.3. División política y administrativa

El territorio de la República se divide para su administración en departamentos y éstos en municipios. La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país. (Congreso, 1985)

En esta variable se define la división política y administrativa del municipio de Chiquimulilla de acuerdo a la información recabada en trabajo de campo.

1.1.3.1. División política

“La división política se refiere a cómo se encuentra el municipio, en el momento que se hace la investigación y como era hace años en cuanto a la estructura de los centros poblados.” (Catalán, 2015)

El cuadro 1 compara la división política del año 2002, el reordenamiento territorial realizado por la Municipalidad en los años 2010 y 2016 y los resultados de la investigación llevada a cabo, en los cuales se reporta que la mayoría de categorías han sido fincas. Se ha producido un incremento de 186 centros poblados al 2017, principalmente en fincas, aldeas y caseríos, dentro de las cuales se encuentran 139 fincas, 13 caseríos, 25 aldeas, 1 colonia, 6 parajes y 2 parcelamientos.

Es importante mencionar que el caserío Las Margaritas durante el año 2009 se separó políticamente de la aldea Santo Domingo Margaritas. Se realizaron pocos cambios desde la última actualización de la municipalidad de Chiquimulilla en el 2016, los cuales se exponen en cuadro 1.

Tabla 1. División política del Municipio de Chiquimulilla

Municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa Número de centros poblados por categoría

Años: 2002, 2010, 2016, 2017

No. 2002	Categoría	Censo	SEGEPLAN	Diagnóstico	Investigación
			2010	Municipal 2016	2017
1	Villa	1	1	1	1
2	Aldea	12	36	31	37
3	Cantón	0	1	0	0
4	Caserío	45	72	60	58
5	Colonia	3	8	4	4
6	Finca	74	197	213	213
7	Parajes	0	6	6	6
8	Parcelamientos	0	2	2	2
9	Barrios	0	5	0	0
10	Granjas	0	2	0	0
11	Lotificación	0	1	0	0
12	Hacienda	0	1	0	0
13	No definida	0	1	0	0
Total		135	333	317	321

Fuente: elaboración propia, con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Secretaria General de Planificación –SEGEPLAN- 2010, información de la Municipalidad de Chiquimulilla 2016 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Con la información del cuadro anterior se interpreta que la cantidad de centros poblados se ha incrementado en 134.81% al año 2016, según la última actualización realizada por la municipalidad de Chiquimulilla. Sin embargo, durante la investigación

realizada durante el año 2017 se evidenció que existe un total de 321 centros poblados (Ver anexo 1). Al 2017 se visualiza un incremento de 06 aldeas, dentro de las cuales se encuentra la división de El Astillero en Astillero Norte y Astillero Sur. Además, es necesario mencionar el centro poblado Valles de Nancinta, del cual no existe información municipal y los habitantes señalan que es dependiente de la aldea Nancinta.

1.1.3.2. División administrativa

La división administrativa es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc. Catalán, 2015. En la gráfica 1 se muestra el nivel jerárquico de la municipalidad de Chiquimulilla; actualmente la máxima autoridad edilicia es el Licenciado Obdulio Herrarte, electo período 2016-

Municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa Estructura organizacional Municipalidad

Años: 2016 –2020

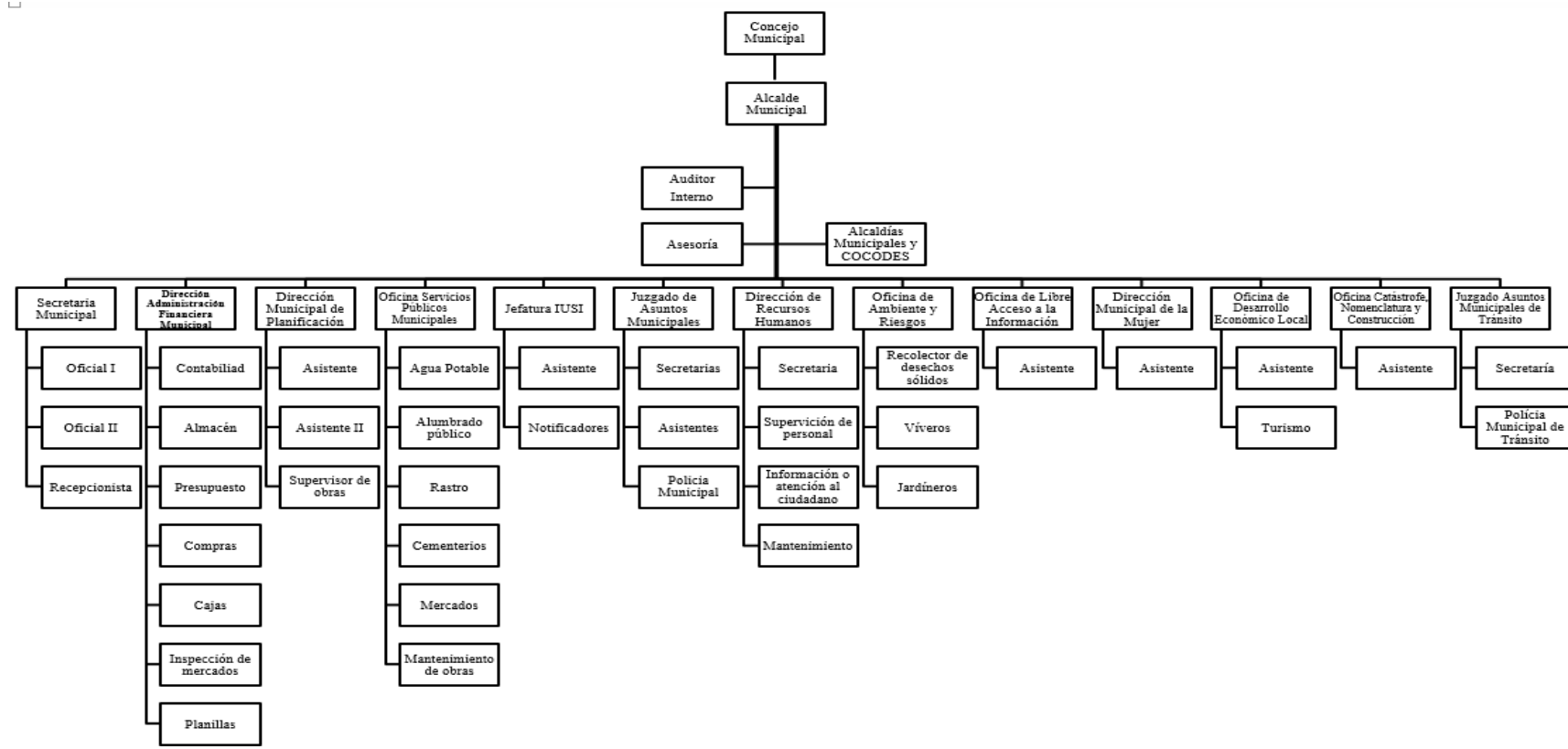


Figura 2 Organigrama de la Municipalidad deChiquimulilla

Fuente: elaboración con base en información de la municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, Grupo EPS, primer semestre

La figura 2 muestra la estructura del organigrama y sus líneas de mando de la Municipalidad de Chiquimulilla, en el nivel estratégico esta conforma por el concejo municipal, y a su vez se encuentra integrado por: el Alcalde municipal, Sindico I, Sindico II, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal suplente I y Concejal suplente II; en el táctico se observa a la Secretaria Municipal, Dirección Administrativa Financiera Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Oficina de Servicios Públicos Municipales, Jefatura IUSI, Juzgado de Asuntos Municipales, Dirección de recursos humanos, oficina de ambiente y riesgos, oficina de libre acceso a la información, dirección municipal de la mujer, oficina de desarrollo económico local, oficina catástrofe, nomenclatura y construcción y juzgado de asuntos municipales de tránsito, en el operativo se identifican asistentes, auxiliares, oficiales y otros.

Así también cuenta con personal de apoyo externo; auditoría externa, concejos comunitarios de desarrollo y alcaldías comunitarias. Cuando se habla de COMUDES, los cuales si existen en el municipio de Chiquimulilla pero no tienen mayor participación con la municipalidad. cada comunidad del municipio, cuenta con su respectivo COCODE que son los encargados de velar por los beneficios de la población, son el intermediario entre las comunidades y la municipalidad.

1.1.4. Clima

Según la clasificación de Thornthwaite, el clima en Chiquimulilla es de tipo cálido; el tiempo más seco es el primer mes del año. Se estima un milímetro de precipitación en enero y cuatrocientos sesenta y seis en septiembre, el cual es el mes con la mayor humedad del año. Con un promedio de 27.2 °C abril es el más cálido, mientras el más frío es octubre con una temperatura de 25.3 °C; la precipitación varía de cuatrocientos sesenta y cinco milímetros entre el mes más seco y el más húmedo.

Las temperaturas medias, varían durante el año en 1.9 °C. en Chiquimulilla, así mismo se marcan dos estaciones climáticas: el verano inicia en noviembre a abril e invierno de mayo a octubre. La topografía de la cabecera municipal es muy diversa, inicia desde los 0 msnm hasta los 1800 msnm; según el plan de desarrollo municipal Chiquimulilla 2001-

2025 las temperatura promedio varían desde los 25 a los 38 grados centígrados, la humedad en época de invierno es de 75% y en verano de 54%. La dirección del viento proviene del norte a 2 km/h con ráfagas de 2 km/h.

1.1.5. Población

Es el total de personas que radican en un área específica y en determinado tiempo, para el análisis de esta variable dentro de la caracterización socioeconómica es importante identificar e interpretar la tendencia de los demás indicadores como la demografía, área geográfica, grupo étnico, edad, población económicamente activa, densidad poblacional, migración, pobreza, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo.

1.1.5.1. Población total y número de hogares

Con base al último censo realizado en el año 2002 y proyecciones para el 2017, según el Instituto Nacional de Estadística, -INE-, se identifican los hogares en función de sus diferentes categorías, para presentar la población total del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa. En la investigación realizada se notó que el municipio de Chiquimulilla, en el transcurso de los años presentó variaciones tanto en el número de centros poblados como en las categorías que se les otorga a los mismos. Adicional a esto, con base a la proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, en cuanto a la población del mismo se estima un incremento del 1.21% anual en relación a la cantidad de habitantes en el censo 2002. Se presenta detalladamente dicha información en el anexo I del presente informe.

Tomando como base la información proporcionada por el diagnóstico comunitario realizado por la municipalidad de Chiquimulilla en el año 2010, presenta la división territorial con un total de 323 centros poblados, cabe mencionar que al realizar la comparación, se observó que la división política se incrementó en 193 de estos, así mismo se puede inferir que fueron sustituidas tres categorías consideradas en el año 2002. De acuerdo a la proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, en cuanto a población del departamento de Chiquimulilla se estima un incremento del 1.21% anual en relación a la cantidad de habitantes en el censo 2002, el cual totaliza con 51,564

habitantes que conforman 10,893 hogares para el año 2017, esta información se detalla en el Anexo I.

1.1.5.2. Población por género, área geográfica, grupo étnico y edad La población puede ser agrupada por diferentes categorías entre las cuales se puede mencionar: género, área geográfica, grupo étnico y edad. Por lo cual se presenta a continuación el cuadro con datos del 2002 y proyección del 2017 según información obtenida del Instituto Nacional de Estadística - INE -, presentada a continuación:

Tabla 2

Población por género, área geográfica, grupo étnico y edad de Chiquimulilla. Años: 2002 y 2017

Población	Censo 2002	%	Proyección	%
2017				
<u>Por género</u>				
Hombres	21,706	50	24,014	47
Mujeres	21,917	50	27,550	53
Total	43,623	100	51,564	100
<u>Por área geográfica</u>				
Urbana	12,001	28	17,471	34
Rural	31,622	72	34,093	66
Total	43,623	100	51,564	100
<u>Por grupo étnico</u>				
Indígena	534	1	516	1
No indígena	43,089	99	51,048	99
Total	43,623	100	51,564	100
<u>Por edad</u>				
De 0 a 14	17,674	40	20,626	40
De 15 a 64	23,535	54	27,829	54
De 65 a mas	2,414	6	3,109	6
Total	43,623	100	51,564	100

Fuente: elaboración con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y proyección de población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Para el 2002 se registraba igualdad en la población por género, es decir 50% para cada uno; en comparación con el 2017 se incrementó el 3% para el género femenino. Así mismo, describe que la concentración del área urbana en el transcurso de los años se ha incrementado en un 6% para el 2017, el cual puede ser resultado de la migración que se presenta en los centros poblados que integran el Municipio.

Se observa que el grupo étnico predominante es el no indígena con un 99% en el municipio de Chiquimulilla, el cual se mantiene en el 2017. En relación a la edad, el porcentaje más representativo se encuentra comprendido entre los 15 y 64 años con 54%, seguido por un 40% que lo integran niños y jóvenes de cero a catorce años, finalmente un 6% lo integran personas de la tercera edad, mayores a sesenta y cinco años de edad.

1.1.5.3. Población económicamente activa –PEA Son todas las personas en edad para trabajar y que están actualmente en el ámbito productivo, señala la fuerza laboral efectiva de un lugar determinado, al estar constituida por las personas en capacidad de laborar y que se encuentran activos o están en busca de trabajo. Por lo cual a continuación se presenta la información según género, área geográfica y actividad económica:

Tabla 3 Género, área geográfica y actividad económica Años: 2002 y 2017

Descripción / Año	Censo		Proyección	
	2002	%	2017	%
<u>Por género</u>				
Hombres	11,659	49.54	13,786	49.54
Mujeres	11,876	50.46	14,043	50.46
Total	23,535	100	27,829	100
<u>Por área geográfica</u>				
Por área Urbana				
	5,310	22.56	6,279	22.56
Rural	18,225	77.44	21,550	77.44
Total	23,535	100	27,829	100
<u>Por actividad económica</u>				
Agrícola	5,105	21.69	6,036	21.69
Pecuaria	1,967	8.36	2,326	8.36
Artesanal	1,069	4.54	1,264	4.54
Industrial	146	0.62	173	0.62
Comercio	1,826	7.76	2,159	7.76
Servicio	2,286	9.71	2,703	9.71
Otros	221	0.94	261	0.94
Población no ocupada	10,915	46.38	12,907	46.38
Total	23,535	100	27,829	100

Fuente: elaboración con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y proyección de población del Instituto Nacional de Estadística –INE-, investigación de campo EPS, primer semestre 2017.

La información expresada en el cuadro anterior muestra una paridad en cuanto a la distribución porcentual, en relación a la Población Económicamente Activa -PEA- por género, en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, proyectado para el año 2017 se estima crecimiento del 1.22% anual en relación al año 2002. Al realizar la comparación por área geográfica, se contabiliza mayor PEA en el área rural, eso se debe a la incorporación de diferentes aldeas y caseríos.

En los resultados del censo del año 2002 la población de Chiquimulilla presentó que la actividad agrícola era la predominante con el 21.69% del total, esto derivado que el suelo del municipio es fértil y produce variedad de productos; así mismo el segundo lugar fue ocupado por los servicios con el 9.71%, seguido por la actividad pecuaria con el 8.36%, dentro de la cual se explota más la compra y venta de cabeza de ganado; y el último de los más representativos es el comercio informal como medio productivo con un 7.76%.

1.1.5.4. Densidad poblacional

Es la medida de distribución de población de un país o región, que es equivalente al número de habitantes dividido entre el área donde habitan. Lo cual indica el número de personas que viven en cada unidad de superficie y que normalmente se expresa en habitantes por Km² (Monkhouse, 1978).

El municipio de Chiquimulilla, para el año 2002 presenta una densidad poblacional de 86 habitantes por km², ésta es una de las más bajas del departamento de Santa Rosa, debido a la situación agraria. Las microrregiones más densamente pobladas son el casco urbano, Los Cerritos y Casas Viejas, contrario a El Hawaii, Las Escobas y Astillero donde hay grandes fincas ganaderas y de caña de azúcar. La población está concentrada en las comunidades rurales 72%, con tan sólo un 28% de la población que vive en el casco urbano debido a que también presenta un aumento de habitantes por km² (INE, 2002).

Con base a la información anterior y al Censo XI de población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, a continuación se detalla la densidad

poblacional a nivel nacional, departamental y municipal en comparación al año 2002 y proyección 2017:

Tabla 4 Densidad poblacional

Años: 2002 y 2017

Descripción	Censo 2002	Proyección 2017
<u>República</u>		
Población	11,237,196	16,924,190
Extensión de tierra en km ²	108,889	108,889
Densidad poblacional	103	155
<u>Departamento</u>		
Población	301,370	390,592
Extensión de tierra en km ²	2,955	2,955
Densidad poblacional	102	132
<u>Municipio</u>		
Población	43,623	51,564
Extensión de tierra en km ²	499	499
Densidad poblacional	87	103

Fuente: elaboración con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y proyección de población del Instituto Nacional de Estadística –INE-, investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

De la información presentada anteriormente se puede inferir, que el número de guatemaltecos ha aumentado significativamente en el periodo comprendido del año 2002 al 2017, asimismo se observa que la distribución de dicha población a lo largo del territorio nacional es desigual, pues al realizar la relación de la densidad población a nivel República con la que presenta el municipio se muestra una notable diferencia, lo que indica centros poblados con mayor número de habitantes que otros.

1.1.5.5. Migración

Es el traslado o desplazamiento de la población de una región a otra, o de un país a otro, con el consiguiente cambio de residencia; dicho movimiento constituye un fenómeno geográfico de relevante importancia en el mundo. Según el lugar de destino, la migración puede ser interna cuando se realiza en el mismo país; y externa cuando se da un país a otro. En ambos casos se encuentran la inmigración (población que ingresa a un territorio) y emigración (población que abandona un territorio). (Hois, 2017)

Por causas generalmente económicas o sociales, se hace necesario para algún grupo de personas dejar el lugar habitual de residencia para establecerse en otro municipio.

A continuación se detalla la cifra de personas que ingresaron y egresaron del municipio de Chiquimulilla:

Tabla 5 Migración intermunicipal

Año: 2002

Migración	Emigrantes	%	Inmigrantes	%
Temporal	2,680	15.17	1,582	19.81
Permanente	14,984	84.83	6,403	80.19
Total	17,664	100	7,985	100

Fuente: elaboración con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y proyección de población del Instituto Nacional de Estadística –INE-, investigación de campo EPS, primer semestre 2017.

Debido a la falta de oportunidades que existe en la región, las familias se ven en la necesidad de buscar condiciones dignas de vida, lejos de su lugar de origen. Como se observa en el cuadro anterior del total de migración el 54.79% corresponde al fenómeno de emigrantes y el 45.21% de inmigrantes, dentro de los cuales el 84.83% y 80.19% es permanente respectivamente.

La información del cuadro anterior permite obtener la tasa bruta del saldo migratorio intermunicipal al año 2002, la cual es -37.74%, la cantidad de emigrantes supera los inmigrantes, en consecuencia, este indicador es negativo.

Para el año 2012, se estima que la población emigrante oriunda de Santa Rosa asciende a 34,396, lo cual equivale a 9.92% en relación con el total a nivel nacional.

(Organización internacional de las Migraciones [OIM], 2013). La población con familiares en el exterior en el departamento de Santa Rosa es de 149,634 personas al año 2016, 45.74% habitan en el área rural según la Organización internacional de las Migraciones (OIM, 2017).

1.1.5.6. Pobreza

Es la situación de no poder, por falta de recursos, satisfacer las necesidades físicas y psíquicas, básicas de una vida digna, como alimentación, vivienda, educación, asistencia sanitaria, agua potable o electricidad. También se suele considerar pobreza las situaciones en que la falta de medios económicos impiden acceder a tales recursos; situaciones como el desempleo, la falta de ingresos, o un nivel bajo de los mismos (PNUD, 2010).

A continuación se detalla en forma porcentual la evolución o involución que ha tenido índice de pobreza en Guatemala República, en el departamento de Santa Rosa y en el municipio de Chiquimulilla:

Tabla 6 Niveles de pobreza

Años: 2002, 2006, 2011, 2014

Descripción	Pobreza extrema	Pobreza no extrema	Pobreza total	No pobres
<u>República de Guatemala</u>				
Mapa de pobreza 2002	16.00	56.00	72.00	28.00
ENCOVI 2006	15.20	35.80	51.00	49.00
ENCOVI 2011	13.33	40.38	53.75	46.00
ENCOVI 2014	23.40	35.90	59.30	40.70
<u>Departamento de Santa Rosa</u>				
Mapa de pobreza en Guatemala 2002	19.20	44.00	63.20	36.80
ENCOVI 2006	13.23	44.67	57.90	42.10
ENCOVI 2011	11.15	46.61	57.77	42.23
Mapa de pobreza rural 2011	14.30	48.30	62.60	37.40
ENCOVI 2014	12.90	41.40	54.30	45.70
<u>Municipio de Chiquimulilla</u>				
Mapa de pobreza 2002	19.81	43.58	63.39	36.61
Mapa de pobreza rural 2011	15.90	46.80	62.70	37.30

Fuente: elaboración con base en Mapa de pobreza 2002 y 2011 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006, 2011, 2014, investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

De la información presentada en el cuadro anterior y al relacionarla con la definición de pobreza se puede deducir que la brecha de la misma, a nivel república se amplió debido al aumento de la población guatemalteca, sin contar con la capacidad en el Estado para el fortalecimiento de la institucionalidad pública y el fomento a la inversión privada, es

decir, no se mantuvo una relación entre la demanda con la oferta laboral. Adicional a esta causa el crecimiento del índice de pobreza se origina de las precarias condiciones de vida en relación de salud, educación y seguridad.

Es importante resaltar que en el municipio de Chiquimulilla, presenta un mínimo incremento en el índice de pobreza entre los años 2002 y 2011; esto se presume que se debe a la capacidad agrícola y ganadera que se desarrolla en el sector.

1.1.5.7. Desnutrición

Estado anormal del organismo causado por deficiencias de uno o múltiples elementos nutricionales; un desequilibrio entre los requerimientos y aportes de nutrientes con la aparición de un cuadro clínico (Porto, 2008).

Es la pérdida de reservas o debilitación de un organismo por recibir poca o mala alimentación. De acuerdo con el plan de desarrollo municipal para el año 2010, existía desnutrición crónica del 22%, esto equivalía a 10,268 personas, sobre la proyección realizada por el INE al 2010. Se estima que los casos de mortalidad general por desnutrición proteica calórica ascienden a 4.9%.según el IV censo nacional de talla en escolares de primer grado de educación primaria del sector oficial, califica al municipio de Chiquimulilla con categoría de vulnerabilidad nutricional baja, en donde el 13.6% de los escolares se encuentran con desnutrición crónica y retardo severo.

1.1.5.8. Empleo

Es el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesario para los individuos. (OIT, 2018)

Las principales actividades económicas en el Municipio son agrícolas, pecuarias y artesanales. La ocupación principal de las mujeres son los oficios domésticos, comercio, agricultura, entre otros; mientras que los hombres se ocupan principalmente en trabajos agropecuarios y artesanales.

De acuerdo a la información presentada en el Censo XI de Población y VI de Habitación 2002, la Población Económicamente Activa -PEA- del municipio Chiquimulilla ascendía a 53.95% equivalente con 23,535 personas. Cabe resaltar que la población ocupada es de 12,620 y la tasa de empleo es del 53.62%.

1.1.5.9 Subempleo

Es la población ocupada que ha realizado sus labores bajo las siguientes condiciones: trabajaron de manera involuntaria menos horas que la de una jornada laboral normal o reglamentada (40 horas semanales para el sector público y 48 para el privado), que manifestaron que tenían el deseo y que estaban disponibles de laborar más tiempo.

(INE, 2017)

Se refiere al empleo por tiempo no completo, retribuido por debajo del mínimo o que no aprovecha completamente la capacidad del trabajador.

El subempleo invisible por ingreso, se concentra en trabajadores familiares no remunerados, con un 10.80% del total del empleo, debido a la falta de organizaciones formalmente establecidas en el ámbito productivo que generen empleo en el municipio; y por calificación asciende al 29.27%. Es importante mencionar que no existen datos actualizados a nivel municipal.

1.1.6 Desempleo

En el mercado de trabajo, hace referencia a la situación de un ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de salario. Por extensión es la parte de la población que en edad, condiciones y disposición de trabajar (población económicamente activa) carece de un puesto de trabajo (Summers, 2007, pág. 502)

El desempleo está agravado por la falta de tierras para producir, la cual se observa principalmente en fincas cafetaleras, y sector playa (tierras infértiles) dadas por el fenómeno del latifundio y la ubicación geográfica. La tasa de desempleo del municipio de Chiquimulilla es de 46.38%.

1.1.6.1 Remesas familiares

Proveniente de personas que se encuentran en el exterior del país que emigraron en busca de oportunidades para un mejor empleo, por ende una calidad de vida adecuada.

Parte de la población del municipio de Chiquimulilla ha migrado principalmente a Estados Unidos. Según investigación de campo, se identificó que existe una cantidad considerable de remesas del exterior y que este es otro medio importante de subsistencia en la población. Durante el primer semestre del año 2017, el monto total de remesas ascienden a Q.15,143,793.00.

El municipio de Chiquimulilla cuenta con un centro de salud centro de atención integral materno infantil “CAIMI” con categoría funcional de centro de atención médica ginecológica permanente, con servicios de maternidad, en donde se tiene un horario ampliado de atención las 24 horas del día, los siete días de la semana. (Reglamento interno del CAIMI) (datos obtenidos por la administración del CAIMI).

1.1.7 Política

La participación cívica se realiza cada cuatro años por medio de elecciones democráticas. antiguamente las figuras del alcalde municipal se llamaban “INTENDENTE” que eran nombrados por líderes de la comunidad hasta el año 1,946; a partir de esta fecha con las elecciones generales que ganara el Dr. Juan José Arévalo, se inicia una era de regímenes, democráticos en el país. A continuación nombre de alcaldes municipales que fueron electos por el voto del pueblo, para un periodo de 2 años.

Personas que fueron electas para gobernar durante 2 años, como alcaldes municipales.

Tabla 7 Periodos municipales de dos años.

ALCALDES	PERIDO DE 2 AÑOS
Adolfo Montenegro	(1er. Alcalde 1947-1948)
Javier Pineda Pivaral	(1949-1950)

Daniel Orozco	(1951- 1952)
Alirio González	(1953- 1954)
Ovidio Villegas Orantes	(1955-1956)
Juan Grajeda	(1957-1958)
Ovidio Valle Aldana	(1959- 1960)
Wenceslao Segura Negrero	(1961-1962)
Alberto Valle Aldana	(1963-1964)
Manuel Lara Monterroso	(1965-1966)
Manuel Gaitán Juárez	(1968-1969)
Raúl López Salguero	(1970-1972)
Efraín García	(1973-1975)
Sóstenes Maximiliano Zan	(1976-1978)

(Elaboración propia con base a datos obtenidos en la municipalidad de Chiquimulilla)

Tabla 8 Periodos municipales de cuatro años.

Personas que fueron electas para gobernar durante 4 años, como alcaldes municipales.

ALCALDES	PERIODOS DE 4 AÑOS
Gonzalo Pimentel Pivaral	(1979-1981)
Luis Humberto de Paz Alfaro	(1982-1983)
Antonio Gaitán Juárez	(1985-1989)
Gilberto Cano Domínguez	(1992-1996)

Mario Melgar Arias	(1996-2004)
José Baruc Valle Morales	(2004-2008)
Genaro Páez Vásquez	(2008-2012)
José Crespín De Paz	(2012-2016)
Obdulio Herrarte Carrera	(2016-2020)

(Elaboración propia con base a datos obtenidos en la municipalidad de Chiquimulilla)

1.1.8 Filosófica

Las prácticas espirituales comprenden: la iglesia católica, la iglesia evangélica, mormones, ágapes, testigos de Jehová entre otros cada religión realiza distintas actividades para profesar su fe. (Colaborador catequista Milagro Jolón)

1.1.9 Competitividad

Los centros educativos que actualmente existen son las escuelas públicas y también de carácter privado que imparte los niveles de preprimaria, primaria y medio y éste a su vez en los ciclos básico y diversificado con una gama de carreras que vienen a proyectar un cambio en toda la población estudiantil. Hay centros educativos en el municipio que cuentan con básicos por madurez y plan fin de semana que benefician y en su mayoría a la población adulta, brindándole oportunidades académicas que pueden optar para poder graduarse del nivel medio y llegar hasta la educación superior. Es importante que el grado de competitividad esté manifiesto en cada uno de los niveles para crear y hacer un “ente” de búsquedas, de una mejor vida mediante proyectos que brinden oportunidades de crear para llevar la competitividad a un máximo; donde cada persona sea capaz de esquivar y vencer cualesquiera los obstáculos que le impidan llegar hasta donde el objetivo que se trace implique vencer. La vida de un profesional está enmarcada en competitividad por lo que es importante que la población estudiantil sea formada con ese fin, para que se pueda ingresar a la sociedad que hoy en día absorbe al débil y alimenta al inteligente, es por lo que debemos enmarcarnos dentro de la “Vía del crear y del hacer”.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional: Su administración trajo innovaciones como las oportunidades a la población educativa, puesto que la descentralización enmarca la viabilidad y factibilidad de poder estudiar cerca del seno familiar.

1.2.1.1 Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla CUNSARO

1.2.1.2. Localización geográfica: colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla Santa Rosa.

1.2.1.2.1 Vías de acceso: cuenta con dos vías de acceso calzada Alberto Valle Aldana atrás de la Maxi Despensa y estadio Los conacastes y colonia Vista Hermosa abajo del mercado terminal de buses.

1.2.1.3 Visión

Constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia en las distintas áreas del conocimiento. (Datos obtenidos en el Centro Universitario de Chiquimulilla, Santa Rosa)

1.2.1.4 Misión

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia y la equidad. (Datos obtenidos en el Centro Universitario de Chiquimulilla, Santa Rosa)

1.2.1.5 Objetivos

General

Según el artículo 7 del reglamento general de los centros regionales universitarios, sus objetivos son:

- Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de las mismas como un proceso que lleva al universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite
- Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- Integrar las funciones de la Universidad, docencia investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.
- Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.

- Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extra muros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general; y producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

Específicos.

Para visualizar mejor las actividades del Centro Universitario de Santa Rosa se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática del currículum y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
- Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.
- Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.
- Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.

- Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.
- Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo a la demanda profesional.
- Contribuir a la formulación de la política, formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
- Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
- Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

1.2.1.6 Principios

- Temor a Dios ante cualquier situación de la vida.
- Respetar a los docentes y padres de familia.
- Respetar la comunidad educativa.

1.2.1.7 Valores

En la Universidad de San Carlos de Guatemala se trabaja con valores los cuales ayudan a que el estudiante los tenga y los practique en su vida diaria. Los valores que se inculcan son los siguientes: igualdad, equidad, lealtad, honestidad, amor, solidaridad, civismo, cultura de paz y respeto.

1.2.1.8 Organigrama

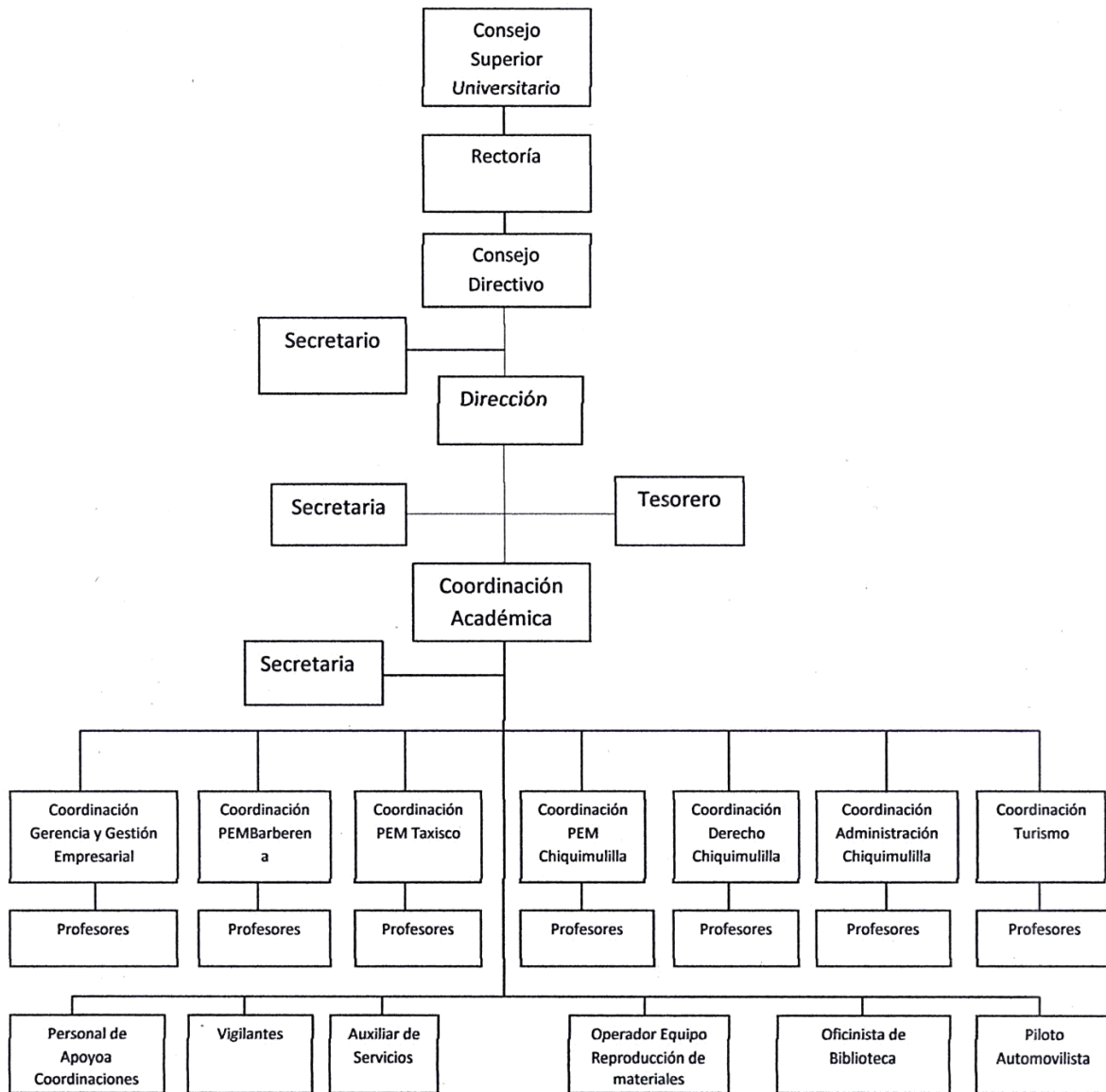


Figura 3 Organigrama del CUNSARO

1.2.1.9 Servicios que presta

El Centro Universitario CUNSARO sección Chiquimulilla para apoyar a los profesionales que deseen continuar con sus estudios, impartiendo la carrera de profesorado de enseñanza media, así como la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Ciencias Jurídicas y Sociales y Administración de Empresas; para que en una de las diferentes ramas puedan cumplir sus objetivos y metas y poder llegar a ser personas productivas a la sociedad con una profesión digna en la que puedan decir presente en el futuro de mi familia, mi pueblo y mi país.

1.2.1.10 Otros que considera relevantes: (no aplica)

1.2.1.11 Desarrollo histórico

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el municipio de Cuilapa, cabecera departamental Santa Rosa, fue creado según punto sexto inciso 6.1 del acta No.11-2.006 de la sección celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario el día 19 de abril de 2006. (Datos obtenidos en el Centro Universitario de Cuilapa)

1.2.2.1 Fundación

Luego, dada la demanda de carreras a nivel universitario las autoridades locales y la asociación “Amigos de Cuilapa”, con fecha 26 de mayo del 2005 solicitaron al señor Rector Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso, apoyo ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. Por lo cual, él requirió a la coordinadora general de planificación, elaborar el estudio de factibilidad para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. El mismo fue conocido el 19 de abril del año 2006 por el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del acta No.11-2006, y tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como los aspectos relacionados con la creación del mismo, el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, posteriormente, dando cumplimiento al artículo 2º. de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, decreto

número 325 y de acuerdo a lo recomendado por la comisión encargada de elaborar el estudio de factibilidad aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario y con opinión favorable del departamento de asesoría y orientación curricular de la división de desarrollo académico (REF: DAOC-006-2006 de fecha 30 enero 2006), con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se impartirían en su primera fase, las carreras de: Técnico y Licenciatura en Turismo y Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, cuyos diseños curriculares fueron aprobados el 4 de octubre de 2006, según consta en el punto sexto, Inciso 6.2 del Acta No.23- 2006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006. En el punto sexto, Inciso 6.1 de la misma acta, también se acuerda trasladar a los Centros Regionales las secciones departamentales y Extensiones de carreras de todas las Unidades Académicas, ubicadas en su área de influencia. De esa cuenta, en enero de 2007 inicia su actividad académica con las carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las secciones de Barberena, Chiquimulilla y Taxisco, y la sección de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa. Actualmente el Centro Universitario de Santa Rosa se ha convertido en la Unidad Académica encargada de desarrollar programas de docencia innovadora, extensión y servicio de interés para la región, con el fin de responder en alguna medida, a la demanda de educación superior de la población estudiantil del interior de la república. . (Datos obtenidos en el Centro Universitario de Cuilapa)

1.2.2.2 Fundadores

Se le atribuye a la organización denominada Amigos de Cuilapa la participación directa del Rector Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso. (Datos obtenidos en el Centro Universitario de Cuilapa)

1.2.2.3 Relato cronológico

1.2.2 Usuarios

Los estudiantes que utilizan este servicio, la mayoría de ellos son de escasos recursos económicos, acuden a esta entidad de educación superior siendo, el Centro Universitario de Santa Rosa Sección de Chiquimulilla ya que es muy factible para las necesidades que la comunidad educativa presenta, es gratuita pues es una institución que pertenece al Estado de Guatemala.

1.2.3.1 Tipos

La mayoría de los usuarios que asisten al Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, lo hacen a pie, otros en moto-taxi para llegar con mayor facilidad y otros se movilizan utilizando su propio automóvil.

1.2.3.2 Características y condiciones

Las características y condiciones de la población estudiantil universitaria se basan en los valores adquiridos en el hogar principalmente, ya que en él se forma la persona para su futuro.

El conocimiento de las características de los estudiantes es vital para la planificación académica de un profesional integral, por esa razón la universidad de San Carlos de Guatemala viene desarrollando esta investigación, que tiene como objetivo conocer el perfil socioeconómico, salud, formación preuniversitaria, estilos de aprendizaje, valores vocacionales y autoeficacia académica. El estudio de tipo descriptivo y cada uno de los aspectos que tiene su propia metodología mostrando así la habilidad de cada uno de los estudiantes con las diferentes pruebas que la universidad realiza, para poder trabajar con los estudiantes que llenen los requisitos y la capacidad que se hacen notorios en cada una de las pruebas. . (Datos obtenidos en el Centro Universitario de Chiquimulilla)

1.2.3.3 Situación económica

Como consecuencia de la normativa impugnada y por un mal cálculo del Ministerio de Finanzas Públicas, esa casa de estudios ha dejado de percibir entre Q900 millones y Q1 mil millones en su presupuesto anual, y esta cantidad sería la que recupere. El máximo tribunal dejó en suspenso las frases “...sin destino específico y disponibilidad propia del Gobierno...”, del artículo 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 17 completo del reglamento de la citada legislación, en donde se establece que previo a calcular el porcentaje, se tienen que hacer las deducciones consideradas como extraordinarias. “Después de eliminar todos los gastos, entonces, procedían a calcular el 5 por ciento, y en este caso la Constitución es muy clara cuando señala que no debe ser menor al 5 por ciento de los ingresos ordinarios y eso es lo que nosotros queremos que se cumpla”. (Constitución de la República de Guatemala Artículo 84)

1.2.3.4 Otros que considere relevantes (no aplica)

1.2.4 Infraestructura

La Universidad de San Carlos de Guatemala sección Chiquimulilla CUNSARO cuenta con las instalaciones amplias para recibir a los estudiantes que ingresan para estudiar el nivel superior. (Datos recopilados en el Centro Universitario de Chiquimulilla)

La administración, cuenta con un área adecuada para la coordinación de cada una de las carreras y su respectiva secretaria. Debidamente equipada para el uso del coordinador y secretaria, el equipo que existe es: computadora, impresora, servicio de internet, dispensadores de agua, aire acondicionado y ventiladores. (Indagación personal)

Hay diferentes áreas para las clases que se deben impartir; cuanta con 10 salones adecuados para el uso de las diferentes carreras, un salón para usos múltiples, tiene área verde, área de cancha deportiva, hay una biblioteca para uso de los estudiantes, parqueo amplio para estudiantes, docentes y particulares, también una garita de seguridad.

Las áreas de recreación son importantes en cada lugar más en las entidades educativas para que cada estudiante se distraiga y pueda desenvolverse. El ambiente térmico se puede mencionar que es un lugar cálido, por lo general la mayoría de días hace mucho calor. El estado climático visual es muy agradable ya que desde la parte de afuera se puede observar contacto con la naturaleza, y así mismo las aulas cuentan con cantidad de luz durante el día. (Indagación personal)

1.2.4.1 Área total de construcción física

22,500 metros cuadrados

1.2.4.2 Área construida

1,594 metros cuadrados

1.2.4.3 Área descubierta

20,906 metros cuadrados

1.2.4.4 Ambiente y destino

Construcción de módulos, área administrativa, área docente, para uso de toda la comunidad universitaria.

1.2.4.5 Estado de conservación

En la actualidad las instalaciones se encuentran en buen estado.

1.2.4.6 Locales disponibles

Si se cuentan con la disponibilidad de locales aptos para su utilización.

1.2.4.7 Condiciones y uso

Están en buenas condiciones, llenando las exigencias pedagógicas necesarias.

1.2.5 Proyección social

La Universidad de San Carlos de Guatemala ofrece becas completas a estudiantes de escasos recursos y alto rendimiento académico, que residen cerca o en municipios aledaños a la sede de CUNSAO, sección Chiquimulilla.

1.2.6 Finanzas

En cuanto al flujo económico de la institución cuenta con el abastecimiento y financiamiento del Estado.

1.2.6.1 Presupuesto

Total, de presupuesto 8.806.400 a nivel departamental, y 1.710.260 para la carrera de pedagogía.

1.2.6.2 Análisis de flujo económico

El Centro Universitario de Santa Rosa no cuenta con presupuesto directo, ya que del campus central viene asignado el presupuestado.

1.2.6.3 Cartera de cuentas por cobrar y por pagar (No aplica).

1.2.6.4 Acceso a créditos (No aplica).

1.2.6.5 Previsiones (No aplica).

1.2.7 Política laboral

El procedimiento que se utiliza para la contratación del personal es a través de convocatorias realizada por la misma Universidad. Los participantes aplican con su papelería para optar a un puesto dentro la identidad. Obteniendo el cargo según la junta del Consejo. (Datos obtenidos en la Universidad campus central)

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

Se esperan convocatorias que el honorable consejo de la Universidad Pública y todos los docentes que llenen los requisitos ingresan sus expedientes al Consejo Directivo en donde existe ya una base de datos de todos los que quieran participar en las convocatorias. (Datos obtenidos en la Universidad campus central)

1.2.7.3 Perfiles para los puestos

Ante la realidad que vive cotidianamente la Universidad de San Carlos de Guatemala y considerando que muchos estudiantes sostienen su aprendizaje a partir de la figura del profesor, resulta necesario identificar el perfil del docente y las prácticas más exitosas para integrar actividades y recursos que busquen orientar el trabajo intelectual del alumno hacia el desarrollo de estrategias cognitivas y reflexivas que propicien un aprendizaje autónomo, incentivando la comprensión de los propios procesos de gestión del conocimiento como sustento básico del aprender a aprender. (Datos obtenidos en la Universidad campus central)

1.2.7.3 Procesos de capacitación

Para elaborar un programa de capacitación se debe detectar las necesidades de la institución y aplicar técnicas adecuadas para este fin elimina las pérdidas de tiempo. (Datos obtenidos en la Universidad campus central)

El segundo paso es clasificar y jerarquizar esas necesidades. Es decir, se tienen que clasificar y ordenar para decidir cuáles son las más urgentes, o más importantes, o cuáles requieren atención inmediata y cuáles se tienen que programar a largo plazo. (Datos obtenidos en la Universidad campus central)

El tercer paso es definir los objetivos de capacitación, es decir, motivos de llevar adelante el programa. Estos objetivos tienen que formularse de manera clara, precisa para poder evaluar los resultados.

El cuarto paso es elaborar el programa de capacitación. En este momento se determina qué contenido, cómo técnicas y ayudas, fechas, horarios, a quién el grupo, instructores, y cuánto presupuesto. Datos obtenidos en la Universidad campus central.

El quinto paso es ejecutar el programa, es decir, llevarlo a la práctica.

El sexto paso es evaluar los resultados del programa. Esto debe hacerse antes, durante y después de ejecutarlo.

Razón por la cual la Universidad de San Carlos de Guatemala capacita una vez por semestre a sus docentes, para que todos estén en vanguardia.

1.2.8 Administración

La administración es un proceso de planear, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar, así lograr los objetivos propuestos en la administración.

1.2.8.1 Planeamiento

Los docentes realizan una planificación semestral, para así tener un mejor control en el uso contenidos a impartir.

1.2.8.2 Organización

Existe un nivel jerárquico en la intuición la cual sirve para un mejor manejo y así mismo que cada docente tenga conocimiento cómo se está organizado en dicha institución.

1.2.8.3 Coordinación

Se realizan reuniones con todo el personal administrativo y técnico para dar a conocer las actividades programadas.

1.2.8.4 Control

El sistema de control interno en el ámbito de la Universidad es parte del control de gestión en los niveles estratégico y táctico. Está constituido por el plan de organización, todas sus normas que lo regirán en cuanto a medidas que a la larga protegerán tanto a la institución como a todos los que laboren en ella; desde la asistencia hasta la elaboración de expedientes administrativos, resumiendo, con el control se promueve la eficiencia en una organización.

1.2.8.5 Supervisión

Evalúan a los docentes cada semestre para saber el rendimiento que ha sido manifestado dentro de la institución y así mismo poder ser recontratados para el siguiente semestre. Se aplican diferentes técnicas en donde los estudiantes pueden participar llenando listas de cotejo u otro tipo herramientas.

1.2.9 Ambiente institucional

Hay 10 salones adecuados para el uso del nivel superior. Cuenta con un salón multiusos, tres coordinaciones, una biblioteca, un bufete popular, área de servicios sanitarios, tiene área verde, área de cancha, una garita de seguridad

Está el área de usos múltiples allí se pueden realizar eventos aproximadamente con 500 personas.

1.2.9.1 Clima laboral

El clima laboral dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala sección Chiquimulilla CUNSARO es afectuoso en donde la comunicación es la base ya que desde el coordinador hasta el último docente manifiestan el lazo de la amistad y por lo consiguiente el ambiente se vuelve ameno.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

Es la interacción que se da entre el personal de la institución basadas en normas y reglas que regularan ante todo la responsabilidad.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

El trabajo en equipo en Centro Universitario de CUNSARO se maneja mediante el objetivo del bien común, ya que organizando las actividades que vendrán a formar parte del éxito.

1.2.9.4 Sentido de pertenencia

Cuando se habla de sentido de pertenencia se comprende a un acto de posesión, en el cual se está inmerso. El personal docente que labora en la institución mantiene el vínculo de

pertenencia en todas las actividades que se desarrollan actuando siempre con el espíritu positivista.

1.2.9.5 Compromiso

Todo el personal docente que elabora en el Centro Universitario Sección Chiquimulilla CUNSAO, al momento de ingresar a laborar se compromete a realizar a cabalidad todo lo que se le indique tanto en actividades pedagógicas sociales y culturales que coadyuven al bienestar del centro.

1.2.9.6 Liderazgo

El liderazgo dentro del centro universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla es una parte muy importante, partiendo que esa palabra es el corazón, por lo que el coordinador debe poseer calidad profesional en cuanto a relaciones interpersonales, gerencia y cumplimiento de deberes.

1.2.10 Otros aspectos (no aplica)

1.3 Lista de deficiencia, carencia, identificadas

1. Falta de portones seguros de las tres coordinaciones.
2. Falta de cunetas para las aguas pluviales.
3. Falta de carreteras pavimentadas de acceso.
4. Falta de ventilación en los salones de clases.

1.4 Problematización de las carencias

1.4.1 Tabla 9 Tabla de carencia-problema

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Falta de portones seguros de las tres coordinaciones.	Falta de recursos económicos para la implementación de	Gestionar con personas

	<p>los portones.</p> <p>Falta de unión docente para la motivación de reparación de los portones.</p> <p>Recursos económicos no asignados oportunamente.</p>	<p>particulares.</p> <p>Establecer un presupuesto para infraestructura.</p> <p>Elaborar el POA y plan de compras con base a las necesidades.</p>
--	---	--

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
<p>Falta mantenimiento en cunetas para las aguas pluviales</p>	<p>Por la falta de mantenimiento han caducado ya que la municipalidad dejó de realizar su respectivo mantenimiento</p> <p>Los estudiantes</p>	<p>Dar un buen mantenimiento a las cunetas y repararlas para que éstas vuelvan a su función.</p>

	depositan la basura en esas cunetas.	Incentivar a los estudiantes para que depositen la basura en el lugar correspondiente.
--	--------------------------------------	--

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Falta de carreteras pavimentadas de acceso	<p>Falta de interés en promover solicitudes a entidades.</p> <p>Los estudiantes y docentes no brindan apoyo suficiente para gestionar.</p>	<p>Gestionar con personas particulares.</p> <p>Gestionar con la municipalidad y gobernación para que promuevan el arreglo de las carreteras.</p>

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Falta de ventilación en los salones de	Falta de fondos para compra de ventiladores.	Gestionar para la compra de ventiladores en

clases.	<p>Poco interés por parte de los estudiantes.</p> <p>Falta de fondos para darle mantenimiento</p>	<p>centros comerciales.</p> <p>Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la ventilación en el salón de clases.</p>
---------	---	---

(Elaboración propia)

1.4.2 Hipótesis acción

La falta de interés de las autoridades competentes del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO en la remodelación de modelos nuevos de los portones, caso específico coordinaciones de chiquimulilla, muestra inseguridad con documentos, mobiliario, y equipo que son resguardados en el edificio de recinto.

1.5 Selección del problema

Falta de portones seguros de las tres coordinaciones.

1.5.1 Propuesta de intervención

Remodelación de estructura metálica de los portones de las tres coordinaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, sección Chiquimulilla.

1.5 Descripción de indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla 10 Viabilidad y Factibilidad

No.	Indicadores	Opción		Opción		Opción	
		1	2	3	4	5	6
	Administración legal	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?	X		X		X	
2	¿Se tiene el estudio?	X		X		X	
3	¿Existen leyes o acuerdos para imprevistos?	X			X		X
	Político						
4	¿La comunidad educativa será responsable del proyecto?	X			X		X
5	¿Este proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X		X	
6	¿El proyecto impulsa equidad de género?	X		X		X	
	Social						
7	¿El proyecto genera conflictos entre grupos sociales?		X		X		X
8	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X	
TOTAL		7	1	5	3	5	3

1.6.2 Tabla 11 Análisis de Factibilidad

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Financiero						
1	¿Se cuenta con suficiente recursos financieros?	X			X		X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X		X
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X		X
	Técnico						
4	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X		X	
5	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X		X	
6	¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X	
	Mercado						
7	¿El proyecto tiene aceptación en los estudiantes?	X		X		X	
8	¿El proyecto satisface las necesidades de los estudiantes?	X			X		X
9	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X		X		X	
TOTAL		8	1	5	4	5	4

De acuerdo al cuadro anterior la opción 1 es la más viable y factible.

Cuadro 15

Análisis de viabilidad y factibilidad	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	Si	No	Si	No	Si	No
Total de viabilidad	7	1	5	3	5	3
Total de factibilidad	8	1	5	4	5	4
Totales	15	2	10	7	10	7

CAPÍTULO 2

Fundamentos teóricos

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 Universidad

La universidad moderna es el máximo exponente de educación superior. Es el centro de altos estudios científicos y humanísticos, y tiene por finalidad la preparación eficiente de los recursos humanos necesarios para lograr progreso y desarrollo en el país. Para ingresar a esa institución el aspirante debe poseer nivel intelectual adecuado, preparación previa y, ojalá, un perfil vocacional, independientemente del estrato social al que pertenezca. (Pérez J. y Merino M,2010)

Las universidades tienen larga historia. Su origen se remonta a la Edad Media. Algunas nacieron en forma muy sencilla, como corporaciones de alumnos y maestros encaminadas a satisfacer necesidades e intereses de las comunidades. No otorgaban títulos, sino licencias para enseñar. Vino después el proceso de transformación, como en el caso de la de Salamanca, la más antigua de España, que empezó con la escuela salmantina creada en 1218 por Alfonso IX.(Pérez J. y Merino M;2010)

2.1.2 Coordinación académica

Coordinación académica es el organismo encargado de dar cumplimiento a las finalidades técnico - pedagógicas señaladas en el reglamento orgánico de los establecimientos educacionales; estará integrada por los especialistas correspondientes o los docentes designados para cumplir funciones relativas a orientación, evaluación, programas de estudios y métodos de biblioteca.

La jefatura de esta Unidad será servida por el docente superior que se designe de acuerdo con las normas legales correspondientes.

El jefe de coordinación Académica es el docente superior encargado de dirigir la programación, organización, control y evaluación del desarrollo de las actividades de orientación, evaluación, programas de estudios, métodos, biblioteca y de actividades de colaboración, debiendo cumplir las siguientes funciones: (Maestro Videll M.)

Dirigir, organizar, coordinar, controlar y evaluar las labores de los docentes a su cargo.

- Dirigir, controlar y evaluar las actividades educativas generales que correspondan a coordinación académica.
- Dirigir la organización, programación y desarrollo de actividades de evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar e impulsar planes definidos de reforzamiento en favor del alumnado y en coordinación con el Consejo de Profesores de cursos, asignaturas, niveles y especialidades.
- Controlar y evaluar el desarrollo de los contenidos programáticos, sugiriendo readecuaciones de planes y programas de estudios, cuando sea necesario y corresponda.
- Responsabilizarse porque la unidad a su cargo mantenga todos los planes y programas de estudios vigentes que correspondan al establecimiento.

- Impulsar la experimentación de nuevos métodos y técnicas de enseñanza que hayan sido probados por organismos o entidades competentes y que cuenten con la anuencia de las secretarías regionales ministeriales de educación respectiva.
- Controlar la adecuada utilización e impulsar el incremento del material didáctico del establecimiento en concordancia con la unidad administrativa, preocupándose de que los docentes intensifiquen el uso de dicho material.
- Controlar el funcionamiento de la biblioteca, laboratorio y gabinetes dependientes de su unidad.
- Promover el mejoramiento del proceso enseñanza - aprendizaje a través del perfeccionamiento del personal y docentes de la unidad a su cargo.
- Orientar, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades de colaboración que le correspondan a su unidad.
- Velar por la organización de los comités de estudios de los alumnos.
- Asumir la presidencia de los Consejos de Profesores, jefes y de asignaturas.
- Visitar las aulas, talleres, laboratorios, gabinetes, terrenos y otras dependencias, para ayudar a los docentes a aumentar su eficiencia.
- Revisar personalmente y/o por delegación en funcionarios especializados de su unidad, los libros de clases, formulando observaciones verbales a los docentes afectados y, en casos de reincidencia informar por escrito al Director.
- Asesorar a los docentes en las etapas de organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso enseñanza - aprendizaje.
- Orientar al profesorado hacia la correcta interpretación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre evaluación y promoción del alumnado.
- Colaborar con el profesorado para la elaboración de instrumentos evaluativos acordes con la realidad del plantel.
- Velar por la confiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación utilizados por los profesores.
- Supervigilar la correcta aplicación de las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Procurar que los recursos didácticos del plantel sean racionalmente utilizados.

- Proponer las readecuaciones necesarias de los programas vigentes de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar y conforme con las normas existentes.
- Velar porque el proceso de retrocomunicación entre alumno y profesor sea permanente y continuo.
- Proponer la adquisición y/o confección de material didáctico y textos de estudios acorde con los requerimientos del plantel.
- Colaborar en la planificación escolar: distribución de alumnos, cursos y docentes por asignaturas, áreas, niveles y/o especialidades.
- Velar por la correcta aplicación de los programas de estudios.
- Sugerir los métodos, las técnicas y el material de enseñanza más apropiados para elevar el rendimiento escolar.
- Colaborar en la realización de actividades intra-inter y extraescolar programadas por el establecimiento.

2.1.3 Docente

Docente es aquella persona que se dedica de forma profesional a la enseñanza. La docencia es una profesión cuyo objetivo principal es transmitir la enseñanza a otras personas, se puede hablar en un marco general de enseñanza o sobre un área en específico. Un docente tiene varias funciones a ejercer, entre ellas se encuentran la posibilidad de facilitar de toda forma posible el aprendizaje al alumno, para que éste pueda llegar a alcanzar la comprensión plena de la materia o área que se está enseñando.

(Editorial: Grao. Páginas: 165).

2.1.4 Estudiante

Estudiante es la palabra que permite referirse a quienes se dedican a la aprehensión, puesta en práctica y lectura de conocimientos sobre alguna ciencia, disciplina o arte. Es usual que un estudiante se encuentre matriculado en un programa formal de estudios, aunque también puede dedicarse a la búsqueda de conocimientos de manera autónoma o informal. Editorial: (Círculo rojo. Páginas: 154).

Existen diversas clasificaciones o tipos de estudiante, que se establecen a partir del modelo de enseñanza, la dedicación temporal que implica el estudio, el plan académico en el que se inscribe y otras características.

La palabra estudiante suele ser utilizada como sinónimo de alumno. Este concepto hace referencia a aquellos individuos que aprenden de otras personas. El término alumno proviene del latín *alumnum*, que a su vez deriva de *alere* (alimentar).

2.1.5 Secretaria

Del latín *secretariŭs*, una secretaria o un secretario es una persona que se encarga de recibir y redactar la correspondencia de un superior jerárquico, llevar adelante la agenda de éste y custodiar y ordenar los documentos de una oficina. El cargo que ocupa una secretaria suele conocerse como auxiliar administrativo.

La secretaria, por lo tanto, realiza ciertas actividades elementales e imprescindibles en una empresa u organización. Se trata de la empleada que se encarga de la gestión cotidiana, siempre rindiendo cuentas a su superior. (Guía para la *secretaria* ejecutiva, María Claudia Londoño). Atender el teléfono, responder los correos electrónicos, recibir a las visitas, archivar documentos y coordinar los pagos y cobros son sólo algunas de las tareas que desarrolla una secretaria. (Guía para la *secretaria* ejecutiva, María Claudia Londoño). A todas estas tareas también habría que añadir la recepción de diversos tipos de documentos, el cálculo de diversas cuentas, tener absolutamente actualizada lo que sería la agenda de citas y también la de contactos profesionales que posee su jefe, acometer la información que sea requerida acerca de su departamento u oficina. (Guía para la *secretaria* ejecutiva, María Claudia Londoño). Para poder realizar acometer de manera eficaz y eficiente estas funciones es vital que la secretaria, también llamada auxiliar administrativa, tenga amplios conocimientos en áreas tales como la contabilidad, la gestión y manejo de programas informáticos. En este último aspecto es vital que maneje a la perfección programas tales como procesadores de textos, plataformas de correo electrónico o softwares de gestión de bases de datos. (Londoño M.)

Aunque el cargo de auxiliar administrativo puede ser ejercido por hombres o mujeres, lo habitual es que sea una mujer quien se desempeña en esta función. Por eso es mucho más frecuente hablar de secretaria y no de secretario. (Londoño M.)

Entre las distintas variedades de secretarías que pueden existir, podríamos destacar, la que se da en llamar secretaria particular. Como su propio nombre indica, aquella es la que tiene como funciones el encargarse de todos los asuntos personales y privados de su jefe, que ocupa un puesto de autoridad. (Londoño M.)

2.1.6 Archivo

Los archivos son el subproducto documental de las actividades que desarrolla el hombre y son conservados por su valor testimonial a largo plazo.

Un archivo es un registro contemporáneo creado por individuos y organizaciones durante el desarrollo de sus actividades; a lo largo del tiempo estos documentos se convertirán en una ventana hacia eventos que formaron parte del pasado. Los documentos de archivo son tan variados como sus formatos: documentos escritos, fotográficos, gráficos, sonoros, digitales y análogos. Los documentos de archivo son conservados tanto por instituciones de carácter público y privado como por individuos de todas partes del mundo. (Documentos archivísticos (ISAD-G).

Características

Para que los archivos tengan un valor para la sociedad, deben ser una fuente de información fidedigna y para ello deben poseer las siguientes cualidades:

- Autenticidad: el documento es lo que afirma ser, y se puede comprobar que ha sido creado por la persona o institución que alega que lo hizo, y en el momento documentado. (Documentos archivísticos (ISAD-G).
- Fiabilidad: estos representan de forma exacta el evento que testimonian, teniendo en cuenta que esto será a través del punto de vista de la persona u organización que generó el documento. (Documentos archivísticos (ISAD-G).
- Integridad: está completo e inalterado y su contenido es suficiente como para proporcionar una visión coherente de los hechos que representa.

Desafortunadamente no todos los documentos de archivo están 100% íntegros. (Documentos archivísticos (ISAD-G).

- Utilidad: el archivo debe ser físicamente accesible y estar en condiciones óptimas para poder ser utilizado. Los terremotos, huracanes y guerras, por ejemplo, pueden convertir a un archivo en algo inservible. (Documentos archivísticos (ISAD-G).

Para preservar la autenticidad y confiabilidad de un documento de archivo es primordial respetar el contexto en el que fue generado, de manera tal que podamos entender por qué, quién y cómo se creó, así como su contenido y formato (la manera en la que se presenta como documento).

Lo que siempre debemos tener en cuenta es que, bajo ningún motivo, podemos considerar a un archivo como “la verdad absoluta” (lo que sea que entendamos por la “verdad”), sino que debemos entenderlo como un documento contemporáneo proveniente de un individuo u organización, y que fue concebido bajo un punto de vista particular. Como usuarios de los archivos debemos tener en cuenta este punto así como el hecho de que nuestra cultura y experiencias personales igualmente influyen nuestra lectura del archivo en cuestión. (Muñoz A. 1997)

Los archivos tienen varias características:

- Sólo serán conservados si poseen un valor histórico a largo plazo. Esto puede ser difícil de determinar. Lo importante aquí es entender que una colección de archivos no puede conservar ni conserva cada documento jamás creado. (Muñoz A. 1997)
- Los archivos no son creados con la intención de tener un valor histórico. El hecho de que sean registros contemporáneos es lo que les da su importancia y su potencial debe ser ponderado en base a quién y por qué fueron creados. (Muñoz A. 1997)
- Un archivo no tiene que ser “viejo” para ser un archivo, sólo tiene que dejar de cumplir su función de origen para serlo. (Muñoz A. 1997)

- Estos vienen en una amplia gama de soportes análogos y digitales, es decir, no sólo en formato papel. Los archivos abarcan: documentos escritos, recursos digitales (incluyendo correos electrónicos y páginas web), fotografías, películas y grabaciones de audio. (Muñoz A. 1997)

2.1.7 Mobiliario y equipo

El mobiliario de una empresa cumple una función muy importante por dos motivos. Por un lado proporciona la versatilidad necesaria para desarrollar correctamente aquella tarea profesional a la que se dedique la organización. Por el otro lado tendríamos un apartado estético con el que jugar ya sea para disfrutar de un entorno atractivo (y más productivo) o proyectar los valores e imagen que constituye el alma de la empresa.

Y fijarlos si es importante esto último que en este interesante artículo acerca de la importancia de la imagen de la empresa a través de la marca directamente aseguran que “nunca compramos productos, compramos percepciones” (Jorquín L. 2008)

2.1.8 Portón

Abertura en una pared o valla que va desde el suelo hasta una altura adecuada y permite pasar de un lugar o ambiente a otro; generalmente consta de un elemento de cierre que consiste en un marco fijo que queda ajustado y asegurado en el hueco de albañilería, y de una o varias hojas o placas de madera, metal, vidrio u otro material que se encajan en el marco. (Pérez L. 2012)

2.1.9 Áreas verdes

Las áreas verdes se pueden encontrar en gran parte de Guatemala. Estas áreas son atractivas por su color verde.

El área verde se caracteriza por su vegetación por ejemplo un bosque, un parque, un jardín la selva las cuales pueden tener características distintas entre sí. Muchas de las áreas verdes en Guatemala son por acción natural, pero también se pueden encontrar las que son creadas por el hombre como lo son el cultivo de plantas. La vida sin las áreas verdes no fuera posible porque no se contaría con el oxígeno que liberan las plantas. (Herrera D. 2002)

Las áreas verdes ayudan a contrarrestar el efecto de la contaminación. Las áreas urbanas también deben de contar con su espacio de respiro ya que si no hay áreas verdes se acabada del dióxido de carbono y por ende no abra oxígeno. Las áreas verdes que son los pulmones de un país o de una ciudad pueden ayudar a mejorar la calidad de vida, también ayudan a luchar con el estrés y la ansiedad ya que estos tienen el don de dar relajamiento a las personas. (Herrera D. 2002)

2.1.10 Seguridad

Es la ausencia de riesgos en algún área determinada, ya que de confianza a las personas que permanecen en un lugar determinado por días contantes o horas. La seguridad es el bienestar que puede disfrutar el ser humano en el área donde se mantiene constantemente. Es mantener seguro el ambiente y el entorno de los que habitan el lugar ya sea de trabajo, estudio, deporte, entretenimiento entre otros. (Linares V. 2000)

2.1.11 Garita de seguridad

La primera definición correspondiente a esta palabra es una habitación pequeña que sirve de abrigo y protección para vigilantes o porteros de una casa, finca, fábrica, paso a nivel, entre otros. (Linares V. 2000)

En el ámbito ferroviario, debido a los paso a niveles automáticos se ha ido perdiendo este lugar, que aunque se llama garita podía ir desde una caseta de madera a una construcción de material con puertas y ventanas. (Linares V. 2000)

En este caso, además de la posibilidad de hacerlas con material de cemento, existen otras realizadas en acero galvanizado, fibra de vidrio o poliestireno, multipanel.

Sus dimensiones oscilan entre 2,35 m de alto x 1,50 m de frente x 1,50 m de fondo hasta 2,45 m de alto x 1,50 m de frente x 2,15 m de fondo.

A su vez pueden ser prefabricadas, portátiles, y con ruedas. Estos dos últimos modelos permiten que se pueda transportar con facilidad hacia otra zona en la que se necesite.

Por supuesto, que, en el caso de garitas de vigilancia o seguridad, suelen ser de acero a prueba de balas, y con 3 o 4 caras con vidrios antibalas y bocas de fuego en cada cara. (Linares V. 2000)

1.2.12 Policía

Policía es una fuerza estatal que se encarga de mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos de acuerdo a las órdenes de las autoridades políticas. Con mayúscula inicial (Policía), el término se refiere a un determinado cuerpo policial mientras que, cuando comienza con minúscula (policía), hace referencia a un miembro de dicho cuerpo o a la fuerza en general.(Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática). Existen ciertos rasgos de la personalidad que forman parte de los requisitos de un candidato a policía, como por ejemplo un fuerte autocontrol que permita la resolución de situaciones extremas, una gran tolerancia, un interés genuino por el prójimo y sus problemas y la empatía suficiente para generar confianza y seguridad en quienes acuden a él. Asimismo, se espera que un buen agente cuente con una buena formación académica y que posea una moral inquebrantable. (Ley de la Policía Nacional Civil (parcial) decreto número 11-97)

2.2 Fundamentos legales

2.2.1 Autonomía universitaria.

El régimen autónomo se inició, en acto solemne, con la firma del “Libro de Actas del Consejo”, el 1ro. de diciembre de 1944. Presidido por el primer Rector del régimen autónomo Carlos Federico Mora, el Consejo Superior Universitario y la Junta Revolucionaria. Desde entonces se estableció como “Día de la Autonomía Universitaria” con el Decreto 12 se otorga la autonomía, cuyo sistema permite que conforme a la Ley orgánica de la USAC, tome posesión como primer Rector electo el Dr. Carlos Martínez Duran, (1945-1950). Gobiernan la institución el Consejo Superior y el Rector que es el representante legal. Es conformada por 10 Facultades presididas por una Junta Directiva. (Datos obtenidos en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

La autonomía se circunscribe a la elección de autoridades, trazar planes de estudio, administrar su patrimonio y estas funciones encuentran su mayor grado de expresión en los márgenes de acciones facultativas. Esencialmente, la autonomía ha significado, frente al pasado inmediato, la radical separación de la Universidad y el Estado, su

independencia frente al Gobierno central y en su capacidad de autogobierno y administración es una clave de su historia contemporánea.¹

2.2.2 Las leyes de las Universidades en Guatemala

Las leyes que regulan a las universidades, así como la creación de las mismas en Guatemala son: Constitución Política de la República, en los artículos del 82 al 90; la Ley de Universidades Privadas (Decreto No. 82-87, del Congreso de la República); Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Decreto 325-47); Ley de colegiación profesional obligatoria. Entre estas leyes existe una armonía tanto de las disposiciones constitucionales con las ordinarias y viceversa. También forman parte de las leyes que rigen a las universidades sus estatutos y reglamentos internos que emitan. a) CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. ² Lo relacionado a las universidades y educación superior, en la Constitución Política de la República, se encuentra regulado en la sección quinta del capítulo II, título II, en los artículo 82-90.

Los artículos 82 al 84, regulan lo referente a la educación superior estatal, que entre otros aspectos señala que, la universidad de San Carlos de Guatemala en su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Nuestra Carta Magna no establece la posibilidad de existencia de otra Universidad Estatal y su propuesta sería inconstitucional a todas luces. Establece de igual manera que la Universidad de San Carlos se rige por su Ley Orgánica y por sus estatutos y reglamentos que emita; su gobierno corresponde al Consejo Superior Universitario y una asignación presupuestaria privativa no menor del 5% del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado. El artículo 85 y 86, regulan lo relacionado a las universidades privadas, al establecer que les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la nación, con el fin de contribuir a la formación profesional, y lo relativo al consejo de enseñanza privada superior.

CAPÍTULO I. Se refiere a la naturaleza y fines de las universidades privadas.

¹La Autonomía Universitaria Discursos y Textos Básicos. Editorial Universitaria. P. 25 y 26.

²Constitución de la República de Guatemala

CAPÍTULO II. Establece todo lo relacionado con el consejo de enseñanza privada superior, en cuanto a su creación, integración y funciones.

CAPÍTULO III. Desarrolla todo lo relacionado con la creación de nuevas universidades privadas, establece requisitos, documentos necesarios, recursos materiales y humanos, la autorización de las universidades, la personería jurídica, el representante legal, etc.

CAPÍTULO IV. Establece las sanciones por incumplimiento de las disposiciones de esta ley.

CAPÍTULO V. Establece lo relacionado a la descentralización de las universidades privadas, para que dentro de lo posible proyecten sus funciones y servicios a las demás regiones del país.

CAPÍTULO VI. Se refiere a las disposiciones transitorias.³

2.2.3 El Convenio 169

El Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, propuesto a su ratificación a los Estados por la Organización Internacional del Trabajo,¹³ específicamente en la parte VI, que se refiere a la educación y medios de Comunicación, en los artículos 26 y 27, y que para el efecto citamos literalmente: Artículo 26.⁴ Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Artículo 27. 1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación estos últimos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

Artículo 27. 2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de

³Artículos 86 de la Constitución. Artículos 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Universidades Privadas. 17 Artículos 6, 7, 8, y 9 de la Ley de Universidades Privadas. Legislación Universitaria Guatemalteca y los Compromisos de Paz en Educación Superior. / Hoja · 18

⁴Convenio 169. Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Conferencia General de la OIT

educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.

Artículo 27. 3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados para tal fin. En igual forma los artículos 21 y 22, se refieren a la formación profesional en iguales condiciones que a los demás ciudadanos con la legislación universitaria guatemalteca y los compromisos de paz en educación superior. / Hoja ·16 16 participación de los mismos pueblos atendiendo a las necesidades especiales de los pueblos interesados.¹⁴ En el artículo 26 del convenio 169, vemos que en ningún momento queda establecido que las medidas a adoptarse para que los pueblos interesados logren su “educación a todos los niveles”, sean recortadas al ámbito estatal, sino simplemente se estableció que se adoptarán las medidas. Estas pueden traducirse en brindar la posibilidad de crear instituciones (no estatales) que cubren la exigencia educacional (en el caso de la educación superior).

2.2.4 Marco jurídico USAC

Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La constitución de Guatemala consagró, en el año de 1945, como principio fundamental la autonomía universitaria y el Congreso de la República contemplo las disposiciones de la carta magna con la emisión de una Ley Orgánica de la universidad. Con forme el proceso legal establece en su Ley Orgánica, La universidad de San Carlos desde 1945 como entidad autónoma con autoridades elegidas por un cuerpo electoral.

Según artículo 2o de la Ley orgánica de a la Universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde dirigir la organización y desarrollar la educación superior, así como la difusión de la cultura en toda su manifestación. Debe además cumplir una función social promoviendo el respeto de los derechos personales y de los grupos sociales; proyectar el bienestar colectivo y el rescate de la dignidad humana de los valores de la verdad, justicia, libertad y equidad.

La universidad de San Carlos de Guatemala está integrada y gobernada, según artículo 12 de la Ley Orgánica, por un consejo superior universitarios el cual es el máximo órgano de la dirección y administración de la universidad, así como también de un cuerpo electoral universitario y un rector⁵

2.2.5 Datos a tomar en cuenta en los reglamentos de la Universidad

Los reglamentos y estatutos de la USAC, es importante saberlos pues ya que es fundamental para nuestros conocimientos como estudiantes universitarios ya que en ellos podemos ver nuestros derechos así también nuestras obligaciones.

Un reglamento que es importante para nosotros es sobre la asignación de cursos que lo podemos encontrar en el capítulo I, de la asignación de un mismo curso que dice lo siguiente “Se otorga al estudiante hasta tres oportunidades para asignarse y cursar una misma asignatura Cada una de ellas con dos oportunidades para exámenes de recuperación. Ojo en lo que dice acá ningún estudiante podrá cursar más de tres veces una misma asignatura”. Y que la aplicación del plan de repetición, si no gana el curso está causando gastos innecesarios al Estado.

Otro reglamento importante que debemos saber es; siguiendo con el anterior, es el capítulo 27 de la asignación de un mismo curso que después de un estudiante haber reprobado 3 veces dicho curso no podrá seguir estudiando en dicha escuela o facultad y deberá de cambiarse de carrera. Por lo dicho anteriormente debemos tomar las precauciones debidas sobre los cursos que nos asignemos para evitar inconvenientes más adelante.⁶

2.2.6 Procedimientos administrativos

La dependencia fue creada por acuerdo de rectoría 1,431-86, de fecha 11 de noviembre de 1986, con el nombre de archivo y centro de documentación general de la Universidad de San Carlos. En acuerdo de rectoría No. 1,423-93 de fecha 19 de octubre de 1993, se le denomina archivo general de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

⁵Diego Bautista

⁶Willian López

Para que el funcionamiento de la unidad tuviera un fundamento legal, en el punto séptimo del acta 23-94 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 3 de junio de 1994, es aprobado el normativo denominado “Base Legal para el funcionamiento del Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala” y subsiguientemente, en el punto Décimo del acta No. 13-97, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 09 de julio de 1997, es aprobado el reglamento del Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.2.7 Historia de la creación de las universidades

Una universidad del siglo XIII consistía en una federación de escuelas y, puesto que en cada materia las escuelas eran varias, podían entrar en competencia. El estatuto universitario tenía como fin coordinar su funcionamiento para evitar rivalidades, como se hacía en el resto de los gremios de oficios.

Las facultades eran un conjunto de profesores y estudiantes de una misma disciplina. Cada uno agrupaba por entonces a varias escuelas. Las facultades más importantes eran las de Teología, Derecho, Medicina y Artes.

Las naciones eran las divisiones que alumnos y maestro tenían por su procedencia geográfica, pudiendo ser ingleses, franceses, normandos... En Paris, cada una de ellas designaba un procurador y entre los procuradores se elegía un rector para la universidad. El rector podía intervenir en cualquier aspecto de la vida universitaria, desde el precio del alquiler de los alojamientos al de los libros elegidos como oficiales. Representaba al conjunto de la universidad ante las autoridades en caso de conflictos.

2.2.8 Función de la USAC

Las funciones de la Universidad de San Carlos están definidas en La Constitución de la República de Guatemala y por la Ley Orgánica (decreto 325, artículo 2 y 4) a través de ellos se puede definir que la función más importante es la formación de profesionales así como también la difusión de la cultura y e saber científico y cuando le sea requerido y lo estime conveniente, colaborara con el estudio de los problemas sociales.

2.2.9 Estructura y organización

La Universidad de San Carlos cuenta con una estructura facultativa y formaciones profesionales estas fueron dirigidas por la corriente de pensamiento positivista. A pesar de los cambios ocurridos en el periodo de los años 1944-1954, autonomía y gobierno interno, su estructura no ha sufrido modificaciones.

La organización por facultades propicia la fragmentación del conocimiento en disciplinas sin conexión unas con otros. En contraste la problemática que genera el tipo de desarrollo capitalista en el país demanda un abordaje transdisciplinario de los procesos y fenómenos. Pero la organización actual de la universidad no propicia el desarrollo de estas condiciones.

2.2.10 Derechos sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala

ARTÍCULO 82.- Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes.

ARTÍCULO 83.- Gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala corresponde al Consejo Superior Universitario, integrado por el Rector, quien lo preside; los decanos de las facultades; un representante del colegio profesional, egresado de la Universidad de San Carlos

de Guatemala, que corresponda a cada facultad; un catedrático titular y un estudiante por cada facultad.

ARTÍCULO 84.- Asignación presupuestaria para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del cinco por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado, debiéndose procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de su población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico.

2.2.11 Autonomía, marco legal y gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala actualmente

La autonomía universitaria actual depende directa e íntegramente del proceso libertario y democrático de la revolución de octubre de 1944. Surgió de la lucha por reconquistar las libertades coartadas y negadas por el sistema totalitario político que dominó a Guatemala durante tantas décadas. Los jóvenes universitarios de entonces consideraron de esencial importancia el ejercicio y difusión de ideas así como la libertad de gobernarse por sí mismos. El derecho a ejercer la autonomía, a gozar de independencia política, de regirse mediante sus propias leyes, órganos de gobierno y autoridades libre y democráticamente electas. Y en la esfera de los valores, el derecho de independencia intelectual y cultural.

La autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el actual contexto nacional, constituye el legado de aquellas generaciones, el presente de las actuales y el futuro de la nación guatemalteca. La autonomía depende del gobierno propio e independiente, del manejo no sólo de las finanzas universitarias sino, ante todo, de las ideas y las prácticas de acción. Los principios rectores de tal autonomía son los de ejercer la capacidad de autogobierno, los de universalidad de ideas, pluralismo ideológico - político, tolerancia, dignidad de la persona y reivindicación social. Sus herramientas son el manejo propio del saber, la producción y adecuación de los conocimientos, el ejercicio de la discusión y del debate intelectual, la no-sujeción a dogmas y la voluntad de brindar bienes y servicios a la sociedad guatemalteca que la sustenta.

Marco legal

La Universidad de San Carlos de Guatemala, jerárquicamente se rige por:

- a). La Constitución Política de la República de Guatemala, la cual en los artículos 82 y 83 le da vida jurídica, la define, señala sus fines, objetivos e indica a quien compete el gobierno universitario;
- b). La Ley Orgánica, Decreto Legislativo número 325, de fecha 28 de enero de 1947, que señala entre otros aspectos, su función, integración y su régimen:
- c). El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala;
- d). Reglamentos y disposiciones que constantemente emite el Consejo Superior Universitario como ente legislador, los cuales desarrollan las normas de carácter superior, tales como:
- e). Reglamento de la carrera universitaria del personal académico y reglamento de relaciones laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal;
- f). Normativos 41. Los normativos específicos de las facultades, escuelas no facultativas y centros universitarios, son emitidos, reformados o derogados por las juntas directivas o consejos directivos de las unidades académicas y los normativos específicos de organización de unidades administrativas que dependen de Rectoría, son emitidos, reformados o derogados por el Rector.
- g). Instructivos. Los Instructivos son emitidos, reformados o derogados por los decanos o directores de las unidades académicas y en el caso de las unidades administrativas corresponde a los directores generales.

En este contexto, la Universidad como las demás dependencias estatales, constantemente emite circulares, las que contienen instrucciones de autoridades competentes. En el ámbito externo, independientemente de su autonomía, la Universidad no puede dejar de observar leyes y disposiciones de aplicación general, según el ordenamiento jurídico del país, tales como Ley de contrataciones del Estado y Ley del presupuesto, entre otras. Así mismo, en ocasiones, la Universidad aplica supletoriamente en su funcionamiento académico-administrativo, leyes de mayor jerarquía, tales como: el Código de trabajo, Código procesal civil y mercantil, Ley del Organismo Judicial.

Actualmente es atribución fundamental del Consejo Superior Universitario reformar total o parcialmente los estatutos de la Universidad y otros de carácter obligatorio; aprobar, improbar o modificar los reglamentos de carácter general, ya que como parte de la desconcentración de funciones, el Consejo Superior Universitario acordó que los normativos específicos de las Facultades, Escuelas no facultativas o centros regionales serán emitidos por ellas.

2.2.12 Marco organizativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala
La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la primera universidad centroamericana y la cuarta en América Latina, por lo que es importante analizar el desarrollo histórico de su estructura organizativa en el contexto de la realidad social, económica y política de cada época.

En el ámbito administrativo la estructura organizativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responde al enfoque tradicional de departamentalización y especialización del trabajo por funciones, dividiéndose principalmente en direcciones generales, divisiones, departamentos, secciones, unidades, ya que no existen criterios técnicos en cuanto a la creación de dependencias o unidades, por lo que la creación o reestructuración de unidades responden a proyectos aislados o sin la existencia de los mismos.

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación

3.1.1 Universidad

Universidad de san Carlos de Guatemala

3.1.2 Centro

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, Sección Chiquimulilla

3.1.3 Licenciatura

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

3.1.4 Estudiante

Erick Estuardo Godoy Cuevas

3.1.5 Registro académico

201242081

3.1.6 Código único de identificación

1856 26351 0101

3.2 Título del proyecto

“Remodelación de estructura metálica de los portones de las tres coordinaciones del Centro Universitario de Santa Rosa sección, Chiquimulilla CUNSARO”

3.3 Problema seleccionado

Falta de portones seguros de las tres coordinaciones.

3.4 Hipótesis acción

Si la seguridad de las Coordinaciones del Centro Universitario Sección de Chiquimulilla, Santa Rosa depende de los portones es necesario que se realice un cambio efectivo de los mismos en donde tanto el mobiliario y equipo como otros documentos importantes que son resguardados estén protegidos.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa

3.6 Ejecutor de la intervención

PEM. Erick Estuardo Godoy Cuevas

3.7 Unidad Ejecutora

Centro Universitario sección Chiquimulilla, Santa Rosa

3.8 Descripción de la intervención

El Ejercicio Profesional Supervisado posee el plan de acción en el cual se han estudiado la necesidad de la remodelación de los tres portones de las coordinaciones, debido a que su estructura actual ha carecido de seguridad y ventilación de las áreas ya mencionadas. Se hizo la observación como primer método para su arreglo en lo que el ponente Erick Estuardo Godoy Cuevas con base a su diagnóstico pudo darse cuenta de la necesidad que esta área presentaba. Se realizarán gestiones para agenciarse de recursos económicos los que vendrán a cubrir los gastos para llevar a cabo la remodelación que urge en el Centro Universitario sección Chiquimulilla.

3.9 Justificación de la intervención

Debido a que el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla no cuenta con todas las expectativas de seguridad en los portones de las tres coordinaciones y la ventilación necesaria que éstos proyectan y la ausencia de presupuesto para la implementación de su remodelación; surge la idea de enfocar el Ejercicio Profesional Supervisado como una opción viable y factible para solventar la carencia de portones seguros en las ya mencionadas coordinaciones. Considerando lo expuesto con anterioridad se propone ante las autoridades educativas del Centro Universitario de Santa Rosa, contribuir con la presente necesidad que atraviesa la administración del Centro Universitario sección Chiquimulilla.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

- Identificar los problemas y priorizar las necesidades educativas del Centro Universitario sección Chiquimulilla, Santa Rosa CUNSARO para determinar el proyecto educativo más viable y factible de ejecutar.

3.10.2 Objetivos específicos

- Identificar las causas que provocaron las carencias que se sufren en la institución educativa.

- Seleccionar el proyecto necesario para el Centro Universitario sección Chiquimulilla, Santa Rosa CUNSARO.
- Plantear la solución a la carencia más viable y factible, para la elaboración, evaluación y ejecución del proyecto a desarrollar.

3.11 Metas

- ✓ Potenciar la calidad de la educación con la aplicación de nuevas metodologías.
- ✓ Garantizar en un ambiente favorable para un mejor desempeño de los estudiantes y del personal docente y administrativo.
- ✓ Asegurar las Coordinaciones con los nuevos portones que brindaran seguridad a las instalaciones ya mencionadas, creando el ambiente de seguridad en el área y evitando los muchos peligros en cuanto a lo que se resguarda.

3.12 Beneficiarios

- ✓ Coordinador
- ✓ Docentes
- ✓ Estudiantes

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- ✓ Presencia y observación del ponente en la institución.
- ✓ Entrevistas al personal docente y administrativo de la institución.
- ✓ Descripción de la intervención
- ✓ Justificación de la intervención
- ✓ Análisis de viabilidad
- ✓ Análisis de factibilidad
- ✓ Metodología de trabajo

3.14 Metodología de trabajo

Expositiva: a través de la consulta con varios maestros de soldadura eléctricas para la elaboración de los tres portones y diversas empresas de ventas de materiales.

Verificación: para constatar el diseño apropiado que fuera de acuerdo a la necesidad del área a implementar.

Analítica: obtener conclusiones claras para ejecutar el proyecto seleccionado, que diera cumplimiento a las necesidades indagadas.

3.15 Tabla 12 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	Marzo			
	Semanas			
	1	2	3	4
Presencia y observación de en la institución				
Entrevistas y encuestas al personal docente y administrativo de la institución				
Descripción de la intervención				
Justificación de la intervención				
Análisis de viabilidad				
Análisis de factibilidad				
Metodología de trabajo				

3.16 Recursos

3.16.1 Humanos

- ✓ Ponente
- ✓ Coordinador
- ✓ Docentes
- ✓ Disertador
- ✓ Estudiantes
- ✓ Otras personas

3.16.2 Materiales

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Lápices

3.16.3 Técnicos

- ✓ Mobiliario
- ✓ Libros de actas
- ✓ Sellos
- ✓ Hojas papel bond
- ✓ Cartas de solicitud

3.16.4 Tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresoras
- ✓ Memoria USB
- ✓ Proyector
- ✓ Pantalla
- ✓ Equipo de sonido
- ✓ Micrófono
- ✓ Teléfono celular

3.16.5 Físicos

Edificio del Centro Universitario sección Chiquimulilla, Santa Rosa CUNSARO.

3.16.6 Financieros

- ✓ Solicitudes
- ✓ Gestiones

3.16.6.1 Presupuestos

Tabla 13 se describe cada uno de los materiales utilizados.

Cantidad	Material	Costo unitario	Costo total
14	Tubo cuadrado de 2 /1	Q.74.00	Q. 1,036.00
1	Varillas entorchada de 1/8	Q. 59.00	Q. 59.00
7	Discos para corta	Q. 15.00	Q. 105.00
8	Libras de electrodo	Q. 14.00	Q. 112.00
1	Hembra 1/4	Q. 45.00	Q. 45.00
	Mano de obra del soldador		Q. 3200.00
5	Brochas	Q. 10.00	Q 50.00
1	Galón de pintura anticorrosiva	Q. 152.00	Q. 152.00
3	Chapas Phillips	Q. 145.00	Q. 435.00
2	Galón de gasolina	Q. 28.25.00	Q. 56.50
	Otros gastos		Q. 300.00

Total, de 5,550.50

3.16.6.2 Fuentes de financiamiento

- ✓ Donaciones
- ✓ Manuel Chinchilla Q. 3,500.00
- ✓ Jeremías López Q. 2,050.50

3.17 Evaluación

La hipótesis de acción fue observada y verificada, sus pasos fueron realizados, ya que se evidenció la organización y el uso eficaz del área de los portones de manera satisfactoria

el cronograma planificado basado en la hipótesis. Las variantes económicas en el presupuesto salieron a relucir, pero se manifestaron acomodándose al transcurrir del proyecto.

Capítulo 4

4.1 Descripciones de las actividades realizadas

Tabla 14 Descripción de actividades durante el proceso del proyecto

Actividad		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Toma de posesión	P	x									
	E										
Selección del proyecto	P		x								
	E										
Cotización del material que se utilizó en el proyecto	P			x							
	E										
Elaboración de solicitudes de gestión a diversas entidades públicas y privadas y personas particulares	P				x						
	E										
Adquisición de los materiales para el proyecto	P					x					
	E										
Verificación de la calidad de los materiales del proyecto	P						x				
	E										
Organización de equipos y tareas de trabajo para la	P							x			

4.2 Productos, logros y evidencias

Figura 4 se puede observar el estado de los portones antes de la intervención.



Figura 5 Ausencia de seguridad de los portones de las coordinaciones



Figura 6 Durante de la remodelacion de los portones de las coordinaciones



Figura 7 proceso de elaboraci3n



Figura 8 Portones terminados instalados



Figura 9 Estructura metálica finalizada de los portones



Figura 9 Entrega del proyecto



4.2.1 Acta

ACTA No. 03-2018

En el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, a las diez horas con quince minutos del día lunes veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas del Ejercicio Profesional Supervisado, del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada al Sur de la colonia Vista Hermosa de este municipio; el Ing. Byron José Hernández Bolaños Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado; y el estudiante Erick Estuardo Godoy Cuevas con No. de CUI 1856 26351 0101 y carné 201242081, con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El estudiante responsable del desarrollo de las diferentes fases del Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, hace Entrega del Proyecto consistente en tres portones para cada una de las Coordinaciones respectivamente con el valor de cinco mil quinientos cincuenta quetzales con cincuenta centavos (5,550.50) SEGUNDO: Por lo tanto el estudiante responsable del desarrollo del mismo proyecto, Aprobado por las autoridades descritas en el numeral anterior. TERCERO; El Ing. Byron José Hernández Bolaños Coordinador del EPS del Centro Universitario da por Recibido los tres portones para cada una de las coordinaciones donados; debiendo hacer del conocimiento al Consejo Directivo del Centro Universitario, para que dicho ente, dé dirección y ordene su recepción y la suscripción del inventario correspondiente. CUARTO; En representación del Centro Universitario de Santa Rosa el Ing. Hernández Bolaños y el Lic. Martínez Pérez se agradece al estudiante Godoy Cuevas por el proyecto realizado en la comunidad Universitaria del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa; se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a las once con diez minutos, firmado para constancia los que en ella intervenimos, leída y ratificada.

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

En la etapa de intervención el actor principal el epesista y el asesor de proceso.

Entre los actores secundarios está el coordinador del Centro Universitario, comisión de mantenimiento y los docentes que laboran en dicho centro.

4.3.2 Acciones

Fue de mucho beneficio el tiempo utilizado ya que se pudo realizar el proceso en las horas asignadas. Es de mucha importancia contar con los recursos ya que ayuda que el Proceso se efectuó de forma continua.

El recurso económico en este proceso es muy importante ya que ayuda a solventar todas las situaciones planteadas o imprevistas. El talento humano es muy importante durante el proceso ya que por medio de ellos se pueden realizar las actividades programadas.

4.3.3 Resultados

Los resultados fueron de beneficio ya que ayudaron al Centro Universitario de Santa Rosa sección Chuquimulilla. Ahora la institución tiene un mejor control de seguridad en las coordinaciones porque tanto coordinadores como secretarías tienen la seguridad que todos el mobiliario y equipo; conjunto archivos y documentos están resguardados.

4.3.4 Implicaciones

El ambiente se tornó incomodo, puesto que en el momento que se trabajaban los portones, hubieron procesos de evaluaciones privadas y no querían ruidos que interrumpieran dicha actividad.

Los fines de semana también fueron interrumpidos para la labor que se realizaba, era molesto para la población estudiantil y por lo tanto detenía el proceso.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Es importante tomar en cuenta que se deben seguir instrucciones de lo planificado según las normas que nos rigen en el Ejercicio Profesional Supervisado. Se debe ser responsable consigo mismo y a la vez poder exigir con nuestro ejemplo, tal es el caso de la persona a quien contratamos para llevar a cabo el proyecto. Debemos manifestar siempre nuestros

principios y valores para que la sociedad nos acoja y poder vivir y trabajar en un ambiente de paz.

Capítulo 5

Evaluación de proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico.

Tabla 15 de la evaluación del diagnóstico

Actividades	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan de diagnóstico?	x		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	x		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	x		
¿Técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	x		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	x		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	x		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	x		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	x		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	x		

¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	x		
¿Se determinó el listado de carencias deficiencias, debilidades de la institución?	x		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	x		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	x		

En esta etapa de diagnóstico se verifica que los objetivos planteados fueron alcanzados a su totalidad y por ende se puede afirmar que el diagnóstico fue concluido satisfactoriamente.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica.

Tabla 16 de la evaluación de la fundamentación teórica

Actividades	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	x		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	x		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	x		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?		x	
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos		x	

requeridos como fuente?			
¿Se evidencia aporte del ponente en el desarrollo de la teoría presentada?		x	

5.3 Evaluación del plan de intervención.

Tabla 17 de la evaluación del plan de intervención

Actividades	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del Epesista?	x		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	x		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	x		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	x		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	x		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	x		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	x		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	x		
¿Las actividades propuestas están orientas al logro de los objetivos específicos?	x		

¿Los beneficiarios están bien identificados?	x		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	x		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	x		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	x		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	x		
¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevistos?	x		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución de la intervención?	x		
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	x		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	x		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del EPS?	x		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	x		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	x		

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Tabla 18 de la evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Actividades	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	x		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	x		
¿Se presenta correctamente el resumen?	x		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	x		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	x		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?		x	
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	x		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	x		

Capítulo 6

El voluntariado

6.1 Plan de voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

Nombre: Erick Estuardo Godoy Cuevas

Carné: 201242081

6.1.1.2 Datos de la institución

Nombre de la institución:

Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, CUNSARO

Ubicación geográfica:

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa.

6.1.2 Título:

Trifoliales informativos de las carreras existentes en el Centro Universitario de Chiquimulilla.

6.1.3 Ubicación física

Centros educativos del nivel medio del municipio de Chiquimulilla

6.1.4 Descripción de la actividad

La intervención de motivar a los alumnos del nivel medio, ciclo diversificado sobre las oportunidades que da el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla para que ellos tengan la opción de superación en el municipio y no migrar a la ciudad capital.

A la vez; su fin es que la población del Centro crezca y se mantenga para que futuras generaciones sean siempre beneficiadas con las diferentes carreras profesionales que hasta hoy se imparten.

6.1.5 Justificación

El voluntariado de entrega de trifoliales a estudiantes del nivel medio ciclo diversificado de los municipios de Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla, San Juan Tecuaco del departamento de Santa Rosa y de los municipios de Pasaco, Ciudad Pedro de Alvarado del municipio Moyuta Jutiapa del departamento de Jutiapa, para informar, motivar e

incentivar a todos los alumnos a efecto que deben de continuar sus estudios ahora en el nivel superior en CUNSARO, sección Chiquimulilla.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 General

Informar a los estudiantes del nivel medio próximos a graduarse, para que conozcan cada uno de los pasos que se deben realizar para poder ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

6.1.6.2 Objetivos Específicos

- ✓ Visitar cada uno de los centros educativos del nivel medio, con población estudiantil previo a cerrar sus estudios del nivel medio.
- ✓ Orientar a los estudiantes para que al realizar el proceso de ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en sus distintas fases no presenten ningún inconveniente y logren optar a ser parte de esta familia universitaria.
- ✓ 6.1.7 Metas

Que el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla albergue nuevas generaciones de estudiantes dispuestos a superarse académicamente en el nivel superior.

6.1.8 Beneficiarios

Alumnos

Docentes

Padres de familia

6.1.9 Metodología de trabajo

- ✓ Expositiva: A través de charlas dirigidas a estudiantes del nivel medio.
- ✓ Motivacional: Incentivar a los estudiantes a seguir adelante en las metas de estudio propuestas.
- ✓ Audio-visual: Presentación de videos, diapositivas y otros materiales de información, de cada una de las actividades que se realizan en CUNSARO.
- ✓ Analítica: Obtener conclusiones claras de los estudiantes en general sobre la orientación impartida.

6.1.10 Actividades a realizar

- ✓ Elaboración del plan de voluntariado
- ✓ Elaboración de presupuesto para la impresión de trifoliales
- ✓ Solicitud a cada uno de los establecimientos del nivel medio.
- ✓ Desarrollo de motivación sobre la falta de interés de continuar con estudios universitarios.

6.1.11 Cronograma

Tabla 19 cronogramas de actividades a realizar

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Febrero				Marzo				
			1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Elaboración del plan de voluntariado	Ponente									
2	Elaboración de presupuesto para la realización del voluntariado.	Ponente									
3	Solicitud a la dirección de cada establecimiento del nivel medio a visitar	Coordinar de Pedagogía									
4	Desarrollo de visitas de entrega de trifoliales	Coordinador de Pedagogía y profesores									

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano

- Coordinador de Pedagogía
- Profesores
- Personal administrativo, docente y operativo de establecimientos del nivel medio.

6.1.12.2 Materiales

- Mobiliario y equipo
- Pizarra
- Marcadores
- Almohadilla

6.1.12.3 Tecnológicos

- Computadora
- Proyector
- Impresora

6.1.12.5 Físico

- Salones que se ocuparon para la realización del voluntariado.

6.1.12.6 Financieros

- Solicitudes
- Gestiones

6.1.12.7 Presupuestos

- Q 325.00

6.1.13 Evaluación

Se realizó con base a:

- Observación del nivel de comprensión de los estudiantes en cuanto a la falta de interés en seguir los estudios universitarios.
- Oral: Por medio de preguntas directas e indirectas a los estudiantes.

6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado

Figura 10 Personal docente CUNSA RO




Figura 1 portada del trifoliar promocional

Carreras que ofrece			
+ Profesorado de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa Plan fin de semana (Sábado)			
Pensum de la Carrera de Profesorado en Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa			
Orden	Área Básica	Créditos	Área Pedagógica
1	Matemática	3	Psicología del Aprendizaje
2	Comunicación	3	Didáctica de la Lengua y Literatura
3	Historia	3	Didáctica de las Ciencias Sociales
4	Geografía	3	Didáctica de las Ciencias Naturales
5	Arte	3	Didáctica de la Educación Física y Recreación
6	Formación Cívica	3	Administración Educativa
7	Formación Ética	3	
8	Formación Psicológica	3	
9	Formación Filosófica	3	
10	Formación Sociológica	3	
11	Formación Antropológica	3	
12	Formación Lingüística	3	
13	Formación Literaria	3	
14	Formación Musical	3	
15	Formación Plástica	3	
16	Formación Dramática	3	
17	Formación Cinematográfica	3	
18	Formación Audiovisual	3	
19	Formación de Idiomas	3	
20	Formación de Idiomas	3	
21	Formación de Idiomas	3	
22	Formación de Idiomas	3	
23	Formación de Idiomas	3	
24	Formación de Idiomas	3	
25	Formación de Idiomas	3	
26	Formación de Idiomas	3	
27	Formación de Idiomas	3	
28	Formación de Idiomas	3	
29	Formación de Idiomas	3	
30	Formación de Idiomas	3	
31	Formación de Idiomas	3	
32	Formación de Idiomas	3	
33	Formación de Idiomas	3	
34	Formación de Idiomas	3	
35	Formación de Idiomas	3	
36	Formación de Idiomas	3	
37	Formación de Idiomas	3	
38	Formación de Idiomas	3	
39	Formación de Idiomas	3	
40	Formación de Idiomas	3	
41	Formación de Idiomas	3	
42	Formación de Idiomas	3	
43	Formación de Idiomas	3	
44	Formación de Idiomas	3	
45	Formación de Idiomas	3	
46	Formación de Idiomas	3	
47	Formación de Idiomas	3	
48	Formación de Idiomas	3	
49	Formación de Idiomas	3	
50	Formación de Idiomas	3	
51	Formación de Idiomas	3	
52	Formación de Idiomas	3	
53	Formación de Idiomas	3	
54	Formación de Idiomas	3	
55	Formación de Idiomas	3	
56	Formación de Idiomas	3	
57	Formación de Idiomas	3	
58	Formación de Idiomas	3	
59	Formación de Idiomas	3	
60	Formación de Idiomas	3	
61	Formación de Idiomas	3	
62	Formación de Idiomas	3	
63	Formación de Idiomas	3	
64	Formación de Idiomas	3	
65	Formación de Idiomas	3	
66	Formación de Idiomas	3	
67	Formación de Idiomas	3	
68	Formación de Idiomas	3	
69	Formación de Idiomas	3	
70	Formación de Idiomas	3	
71	Formación de Idiomas	3	
72	Formación de Idiomas	3	
73	Formación de Idiomas	3	
74	Formación de Idiomas	3	
75	Formación de Idiomas	3	
76	Formación de Idiomas	3	
77	Formación de Idiomas	3	
78	Formación de Idiomas	3	
79	Formación de Idiomas	3	
80	Formación de Idiomas	3	
81	Formación de Idiomas	3	
82	Formación de Idiomas	3	
83	Formación de Idiomas	3	
84	Formación de Idiomas	3	
85	Formación de Idiomas	3	
86	Formación de Idiomas	3	
87	Formación de Idiomas	3	
88	Formación de Idiomas	3	
89	Formación de Idiomas	3	
90	Formación de Idiomas	3	
91	Formación de Idiomas	3	
92	Formación de Idiomas	3	
93	Formación de Idiomas	3	
94	Formación de Idiomas	3	
95	Formación de Idiomas	3	
96	Formación de Idiomas	3	
97	Formación de Idiomas	3	
98	Formación de Idiomas	3	
99	Formación de Idiomas	3	
100	Formación de Idiomas	3	

CONTACTÉMONOS
 Teléfono: 78851489
[//web.facebook.com/infocunsaro/](http://web.facebook.com/infocunsaro/)


Estamos ubicados en la parte Sur de Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa.

Horario de Atención:
 Viernes de 7:00 a 17:00 horas
 Sábado de 7:00 a 18:00 horas



USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA
 "CUNSA RO"
 SECCIÓN CHIQUIMULILLA




"Id y Enseñad a Todos"

Figura 12 cuerpo del trifoliar con información

La Universidad de San Carlos de Guatemala ofrece **BECAS COMPLETAS** a estudiantes de escasos recursos y alto rendimiento académico, que residen cerca o en municipios lejanos a la sede del **CUNSARO**.

El estudiante que aplique a beca se someterá a evaluación socioeconómica.

**EQUIPO DOCENTE
CARRERA DE PEDAGOGÍA**



PASOS PARA INGRESAR A LA USAC
PASO I
PRUEBA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Para la asignación en línea: 1. Ingrese al sitio:

1. Ingrese el sitio: vocacional.usac.edu.gt
2. Pulse en **GENERACIÓN DE ORDEN DE PAGO**
3. Ingrese sus datos, imprima la boleta y pague en Agencias BANRURAL ó G&T (Q50.00)
4. Ingrese nuevamente a vocacional.usac.edu.gt. Pulse en **ASIGNACIÓN EN LÍNEA**.
5. Selección el lugar donde desea evaluarse: **Campus Central** (ciudad capital) ó **Centro Regional Universitario** (interior del país) CUNSARO SANTA ROSA.
6. Ingrese los datos que se solicitan.
7. Y luego pulse **VALIDAR DATOS**.
8. Ingrese el resto de la información que se le solicita: fecha de nacimiento, título, establecimiento, dirección, género. El nombre será tomado de los datos que ingresó al generar su boleta de pago.
9. Presione el botón **ENVIAR DATOS Y ASIGNAR**.
10. Imprima constancia de asignación.
11. Revise sus datos.

Si hay error, diríjase a ventanillas de la Sección de Orientación Vocacional, 3er Nivel Edif. Bienestar Estudiantil, si su asignación es en Campus Central. Caso contrario, diríjase al Centro Regional donde se asignó la prueba.

EL DÍA DE LA EVALUACIÓN DEBE PRESENTAR:

- Boleta pagada en Agencias Banrural o G&T.
- Constancia de asignación.
- Carné estudiantil del año en curso con sello en la fotografía ó carta del establecimiento, con firma y sello de la Dirección abarcando su fotografía, donde haga constar que cursa el último año.
- Si ya es graduado, presentar DPI, Licencia, Pasaporte ó documento de identificación con sello en la fotografía y fotocopia del título ó cierre de pensum.

• No se acepta fe de edad.


PASO II
PROCEDIMIENTO PARA ASIGNARSE LA(S) PRUEBA(S):

Inscribirse en las oficinas del Sistema de Ubicación y Nivelación -GUNV- o en las coordinaciones académicas de los Centros Universitarios, presentando la Tarjeta de Orientación Vocacional o carné universitario, y documento de identificación con fotografía y sello de quien lo expide.

Al realizar la inscripción se le entregará una boleta en la cual se indica materia asignada, fecha, salón y hora en que se efectuará la prueba; así como los temas que debe estudiar de acuerdo a la materia a evaluarse. También se indica la fecha de publicación de resultados a consultar únicamente por medio de esta página en el botón "Resultados PCB".

EL DÍA DE LA EVALUACIÓN DEBE:
Llegar 30 minutos antes de la hora estipulada. Presentar boleta de inscripción, Tarjeta de Orientación Vocacional, Documento de identificación con fotografía y sello de quien lo expide. Lapicero negro, lápiz, borrador y/o corrector.

NO SE PERMITE EL USO DE FORMULARIOS NI DE NINGÚN APARATO ELECTRÓNICO



Prueba	Fecha	Hora
Primer Ingreso	11 al 12 de octubre de 2018	8:00 AM
Segunda Inscripción	17 al 18 de octubre de 2018	8:00 AM
Tercera Inscripción	23 al 24 de octubre de 2018	8:00 AM
Cuarta Inscripción	29 al 30 de octubre de 2018	8:00 AM

Capítulo 7

7.1 Conclusiones

- ✓ El trabajo del proyecto ejecutado de la Remodelación de los Portones en las instalaciones del Centro Universitario Sección Chiquimulilla CUNSAO ha sido de beneficio para las Coordinaciones y por ende de todo el edificio universitario.
- ✓ La remodelación de los portones en las coordinaciones del Centro Universitario ha creado un ámbito de seguridad y ventilación que trae consigo una estancia de comodidad para quienes en el lugar se encuentran.
- ✓ El proyecto del voluntariado unificó e involucró al ponente, docentes, estudiantes y entidades educativas e hicieron la publicidad que de una o de otra forma viene a hacer realce al centro de estudios superiores; siendo base fundamental en el desarrollo de la comunidad estudiantil chiquimulillense.
- ✓ La mano de obra es de vital importancia en el proceso del ejercicio Profesional Supervisado, debido a que de ello depende la estructura del proyecto a ejecutar, debemos de hacer un buen pago para esta obra sea trabajada y entregada a su tiempo.
- ✓ El proyecto se realizó para la solución de carencias en la institución, ya que lo poco en presupuestos de la Universidad no pudo hacerse posible, quedando como viabilidad la gestión en el ámbito de los proyectos con estudiantes.

7.2 Recomendaciones

- ✓ Que el personal administrativo y docente le dé el uso correcto a las nuevas instalaciones de los portones en las tres coordinaciones, para que sean de larga duración y presten su resguardo por tiempo indefinido.

- ✓ Es indispensable que las autoridades del Centro Universitario se preocupen por darle un buen mantenimiento a cierto lapso para que sea duradera su estructura.

- ✓ Debe dársele prioridad al proceso del voluntariado, ya que de él depende que la población estudiantil busque las alternativas, oportunidades y beneficios que el Centro Universitario presta en la comunidad.

- ✓ Es importante buscar mano de obra responsable y consiente de la necesidad que existe entre el ponente y la institución y que sea capaz de comprender y poder trabajar/ayudar en lo que se le delegue.

- ✓ Concientizar a la comunidad educativa a gestionar para el bien común y el bien para la Universidad, ya que podemos trabajar para dar un mínimo de lo que la institución nos da.

7.3 Referencia bibliográfica

- ✓ (Antonio Muñoz Cavañete sobre *Sistemas de Información en las empresas*)
- ✓ Artículos 86 de la Constitución. Artículos 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Universidades Privadas. 17 Artículos 6, 7, 8, y 9 de la Ley de Universidades Privadas. Legislación Universitaria Guatemalteca y los Compromisos de Paz en Educación Superior. / Hoja ·18
- ✓ (Autores: Julián Pérez J. Porto y María Merino. Publicado: 2010. Actualizado: 2013. Definición de universidad (<https://definición.de/universidad>)).
- ✓ Convenio 169. Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Conferencia General de la OIT
- ✓ Constitución de la República de Guatemala
- ✓ Fundamentos de Derecho autor: Diego Bautista página. 56
- ✓ (Guía para la *secretaria* ejecutiva de María Claudia Londoño Mateus)
- ✓ Introducción al Derecho, autor Willian López página 87
- ✓ La Autonomía Universitaria Discursos y Textos Básicos. Editorial Universitaria. P. 25 y 26.

Capítulo 8

8.1 Apéndice

8.1.1 Plan general

Plan general del Ejercicio profesional supervisado

8.1.1.1 Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado su fin es desarrollar las fases de planificación, diagnóstico, ejecución y evaluación en una comunidad en general, la cual puede ser en una institución Educativa estatal.

Enfocando las necesidades y problemas que la comunidad asignada presente para poder desarrollar cada una de las fases las cuales son: la etapa del diagnóstico que consiste en elaborar un diagnóstico general sobre la institución asignada.

Etapa de voluntariado: en esta etapa se hace el trabajo de acción profesional en las actividades ordinarias y extraordinarias que lleven a cabo en la comunidad educativa.

Formulación, ejecución y evaluación de un proyecto: el ponente priorizará la problemática encontrada para seleccionar y ejecutar el proyecto de viabilidad y factibilidad, con el propósito de contribuir socialmente al desarrollo de la comunidad educativa.

Proyección comunitaria: en la unidad de práctica se deben realizar planificaciones y hacer diferentes actividades curriculares.

Elaboración del informe final: esta etapa es elaborada con la ayuda de instructivos aprobados por la coordinación de exámenes de graduación de la Universidad de san Carlos de Guatemala. Presentación del informe final: se debe presentar el informe con las autoridades correspondientes. Presentación del acta de finalización del Ejercicio Profesional Supervisado. Esta acta es emitida por el asesor de EPS asignado por la autoridad del CUNSARO.

El ponente por medio del Ejercicio Profesional Supervisado tendrá la oportunidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante la educación académica de la carrera universitaria y así mismo podrá tener experiencias que contribuirán al desarrollo profesional.

8.2 Información general

8.2.1 Datos del estudiante

Nombre Erick Estuardo Godoy Cuevas

Carné 201242081

8.2.2 Datos de la institución

Nombre del centro de práctica:

Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO extensión Chiquimulilla

Lugar de ubicación:

Colonia Vista Hermosa Chiquimulilla, Santa Rosa.

Jornada:

Lunes a viernes de 18:00 a 21:30

Sábado de 7:00 a 17:00 horas.

Sede:

Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla. CUNSARO

8.3 Objetivos

8.3.1 General:

- ✓ Contribuir con el desarrollo de los estudiantes, personal administrativo y personal docente del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO mediante la ejecución del ejercicio profesional supervisado.

8.3.2 Específicos:

- ✓ Identificar los problemas y priorizar las necesidades del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO para determinar el proyecto de infraestructura más viable y factible de ejecutar.
- ✓ Promover acciones profesionales desde las diferentes áreas y campos de formación que permitan mejorar los conocimientos y habilidades académicas de los estudiantes, personal administrativo y personal docente del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO.

- ✓ Ejecutar un proyecto de infraestructura, de acuerdo con el estudio y diagnóstico realizado en la institución de educación superior designada, que reúna la viabilidad y factibilidad.
- ✓ Evaluar las distintas etapas del ejercicio profesional supervisado, para identificar las fortalezas y debilidades identificadas durante el desarrollo del proceso para realizar enmiendas o presentar otras alternativas de solución.

8.4 Descripción de las actividades a realizar

- ✓ Elaboración del plan general del ejercicio profesional supervisado
- ✓ Diagnóstico
- ✓ Proyección comunitaria
- ✓ Voluntariado
- ✓ Apoyo administrativo
- ✓ Ejecución del proyecto
- ✓ Proceso de evaluación
- ✓ Entrega del proyecto

Cronograma general

Actividad	Marzo				Abril				Mayo				Agosto				Septiembre				Octubre			
	2017				2017				2018				2018				2018				2018			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración del plan general del EPS	■	■	■																					
Diagnóstico	■	■	■	■																				
Fundamentación teórica					■	■	■	■	■	■														
Plan acción									■	■	■													
Ejecución													■	■	■	■	■	■						
Voluntariado													■	■	■	■	■	■						
Evaluación																	■	■	■					
Conclusiones																	■	■	■					
Recomendaciones																		■	■	■				
Apéndice																					■	■		
Glosario																							■	■

Tabla 20 cronograma general de actividades del ejercicio profesional supervisado

8.5 Metodología de trabajo

Técnicas:

- ✓ Investigación documental a través del análisis de periódicos, revistas, libros o informes escritos que permita obtener datos relevantes para el desarrollo de las etapas del ejercicio profesional supervisado.
- ✓ Investigación digital por medio de internet para obtener información importante para la elaboración y ejecución del ejercicio profesional supervisado.
- ✓ Entrevistas para dar participación directa al personal docente, administrativo, y estudiantado de la institución educativa, en el desarrollo de las diferentes etapas del ejercicio profesional supervisado.

Delimitación del estudio:

El estudio se realizó y se efectuó en el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, en el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, CUNSARO, ubicada en la colonia Vista Hermosa Chiquimulilla tendrá una duración de seis meses, iniciando el 01 de marzo y terminará el 31 de octubre de 2018, con un total de 640 horas para poder realizar el ejercicio profesional supervisado en la institución de estudios superiores, y así mismo beneficiar a todos los estudiantes y personal docente de dicha institución.

8.5.1 Evaluación

Se mejora la seguridad del área educativa de los estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla CUNSARO, se identifican los problemas del Centro de estudios superiores con el fin de dar mejoras al resguardo de los utensilios de las coordinaciones correspondientes.

Se logra las intervenciones profesionales desde las diferentes áreas y campos logrando una mejora en la población estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla CUNSARO.

Se Ejecutó cada fase del ejercicio profesional supervisado según el problema diagnosticado y se alcanzará en la institución asignada el beneficio de la elaboración del Proyecto de infraestructura beneficiando a la población educativa.

8.6 Plan de diagnóstico

8.6.1 Parte informativa

Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla CUNSARO.

8.6.1.1 Título

Remodelación de estructura metálica de los portones de las tres Coordinaciones del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla CUNSARO Departamento de Santa Rosa.

8.6.2 Ubicación física de la comunidad o institución

Vista Hermosa, chiquimulilla, Santa Rosa

8.6.3 Objetivos General

- ✓ Identificar los problemas y priorizar las necesidades educativas del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla para determinar el proyecto educativo más viable y factible de ejecutar.

8.6.4 Específicos

- ✓ Identificar las causas que provocaron las carencias que se sufren en la institución de estudios superiores.
- ✓ Seleccionar el proyecto necesario para el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla
- ✓ Plantear la solución a la carencia más viable y factible, para la elaboración, evaluación y ejecución del proyecto a desarrollar.

8.6.5 Actividades a realizar

- ✓ Presencia y observación de ponente en la institución.
- ✓ Elaboración de la técnica de los ocho sectores
- ✓ Entrevistas al personal docente y administrativo de la institución
- ✓ Elaboración del listado de carencias
- ✓ Cuadro de análisis de problemas
- ✓ Análisis de viabilidad
- ✓ Análisis de factibilidad
- ✓ Presentación del problema seleccionado

8.7 Tiempo 40 horas

8.7.1 Cronograma de actividades

Tabla 21 de actividades del plan de diagnóstico institucional

ACTIVIDADES	Marzo			
	Semanas			
	1	2	3	4
Presencia y observación del ponente en la Institución	■			
Entrevistas y encuestas al personal docente y administrativo de la institución	■	■		
Elaboración del listado de carencias		■		
Cuadro de análisis de problemas		■	■	
Priorización de problemas			■	
Análisis de viabilidad				■
Análisis de factibilidad			■	■
Presentación del problema seleccionado				■

8.7.2 Técnicas e instrumentos a utilizar.

- ✓ Entrevistas

8.7.3 Recursos

8.7.4 Talento humano

- ✓ Coordinador
- ✓ Asesores
- ✓ Ponente
- ✓ Personal docente, administrativo y operativo

8.7.5 Materiales

- ✓ Fotocopias, lapiceros, hojas, cuadernos y libro de actas

8.7.6 Tecnológicos

- ✓ Computadora, internet, impresora y otros.

8.7.7 Financieros

- ✓ Gestiones

8.7.8 Responsables

- ✓ Ponente

8.7.9 Evaluación

- ✓ Se realizó en base a la resolución de una de las carencias del centro de estudios superiores.

8.8 Glosario

AGAPES

Es la comida de caridad que hacían entre sí los primeros cristianos en sus reuniones para cimentar la concordia y la unión entre los miembros del mismo cuerpo y para restablecer, por lo menos al pie de los altares, la fraternidad destruida en la sociedad civil por la desigualdad de las condiciones.

ANEXADO

Es un adjetivo que procede del vocablo latino *annexus* y que, de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española (RAE), se emplea como sinónimo de *anexo*. Aquello que es *anexo* se encuentra añadido o está vinculado a algo o alguien.

AUTORIDAD

Con origen en el vocablo latino *auctoritas*, el concepto de autoridad hace referencia a una potestad que logra alguien, a un líder legítimo y a alguien que obtiene poderes o facultades sobre un grupo de personas.

BIENES

Se denomina bienes a aquellos elementos físicos, culturales o intelectuales que responden a la satisfacción de una necesidad determinada. El término suele referirse especialmente a los denominados bienes económicos, esto es, aquellos bienes que obtienen un precio en el mercado en el libre juego entre la oferta y la demanda. Así, obtienen una valuación en términos monetarios. Los bienes pueden clasificarse de muchas maneras en función de sus características

COFRADÍA

Son aquellas que reúnen a los creyentes en torno a una advocación de Cristo, de la Virgen o de un santo, un momento de la Pasión o una reliquia, con fines piadosos, religiosos o asistenciales. De tal modo se podría hablar de hermandades sacramentales, cristológicas, marianas, santísticos, de ánimas, mixtas, pasionarias, etc.

CONTEXTO

El término contexto (del latín: contextus; conocido también como contexto material y contexto abstracto o simbólico), es el conjunto de circunstancias materiales o abstractas que se producen alrededor de un hecho, o evento dado, que están fiablemente comprobadas; en los testimonios de personas.

CRÓNICA

Crónica es la denominación de un género literario incluido en la historiografía, que consiste en la recopilación de hechos históricos narrados en orden cronológico. La palabra viene del latín crónica, que a su vez se deriva del griego kronika biblios, es decir, libros que siguen el orden del tiempo.

CURRICULUM

El currículum vitae. Es el documento personal que contiene datos de identificación, datos académicos, Curriculum Vitae, y es una herramienta indispensable para encontrar un buen trabajo.

DECRETO

Un decreto es un término que procede del latín decrētum, es la decisión de una autoridad sobre la materia en que tiene competencia. Es un tipo de acto administrativo emanado habitualmente del poder ejecutivo y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes.

ECOTURISMO

El Turismo ecológico o ecoturismo es un estilo del turismo alternativo diferente al turismo tradicional. Es un enfoque para las actividades turísticas en el cual se privilegia la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medio que acoge y sensibiliza a los viajeros.

ENTIDAD

Asociación de personas de cualquier tipo, en especial la que se dedica a una actividad laboral. "entidad financiera; entidad deportiva; entidad política; el primer paso que algunos consumidores dan para adquirir una vivienda es abrir una cuenta de ahorro en una entidad bancaria.

GUBERNATIVO

Gubernativo significa perteneciente o relativo al gobierno.

INFRAESTRUCTURA

Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

INNOVACIÓN

Es un cambio que introduce novedades, y que se refiere a modificar elementos ya existentes con el fin de mejorarlos o renovarlos.

INTENDENTE

El Intendente es un funcionario, de origen francés, introducido en España y en la América hispana por Felipe V, Casa de Borbón, que ejerce sus competencias sobre un determinado territorio.

INSTITUCIONAL

Perteneciente o relativo a una institución o a instituciones políticas, religiosas, sociales, etc.

REGÍMENES

El régimen es la formación histórica de una época. El régimen político está vinculado a la estructura organizativa del poder político, con sus instituciones, sus normas y sus dirigentes. Dentro de un régimen se repiten ciertos comportamientos que hacen previsible el ejercicio regular del poder.

SUJECIÓN

Fijación o sustentación de algo. Lo que se usa para sujetar el estante está atornillado a dos sujeciones. Contención, dominación o dependencia: este niño no tiene sujeción a las buenas costumbres.

SUPRIMIDO

Hacer que algo desaparezca o deje de hacer, pasar algo por alto, no decir o escribir algo, hacer desaparecer algún contexto u otro objeto relacionado a.

TENDIENTES

Que tiende o está inclinado a una cosa se han adoptado medidas tendientes a resolver el problema del tráfico.

VALORES

Un valor es una cualidad de un sujeto u objeto. Los valores son agregados a las características físicas o psicológicas, tangibles del objeto; es decir, son atribuidos al objeto por un individuo o un grupo social, modificando a partir de esa atribución su comportamiento y actitudes hacia el objeto en cuestión.

VISUALIZAR

La visualización o visualización es cualquier técnica para crear imágenes, diagramas o animaciones para comunicar un mensaje. La visualización a través de imágenes visuales ha sido una forma efectiva de comunicar ideas abstractas y concretas desde los albores de la humanidad.